
**DISCURSO POLÍTICO SOBRE LA NECESIDAD DE FOMENTAR
LA ISLA DE CUBA POR EL INGENIERO MILITAR
AGUSTÍN CRAME, 1768**

Nelly Arcos Martínez

Universidad de Barcelona
Instituto de Geografía UNAM
arcos.nell@gmail.com

Recibido: 20 de noviembre de 2018; Devuelto para revisión: 10 de diciembre de 2018; Aceptado: 20 de febrero de 2019

Discurso político sobre la necesidad de fomentar la isla de Cuba por el ingeniero militar Agustín Crame, 1768 (Resumen)

Uno de los proyectos más trascendentes que surgieron después de la recuperación de La Habana, fue el Discurso político sobre la necesidad de fomentar la Isla de Cuba, escrito en 1768 por el ingeniero militar Agustín Crame; el autor propone complementar la mano de obra forzada existente con una introducción masiva de esclavos africanos, como única solución para potencializar la agricultura de la isla, lo que puede suponer una dicotomía entre lo conveniente y lo necesario. La lectura y análisis del Discurso brindan el panorama de una política económica competitiva de fomento agrícola basada en utilización de esclavos, de la cual España debía asumir un rol más intenso si quería ser competitiva con el resto del mundo. De ahí la importancia del documento.

Palabras clave: Cuba siglo XVIII, política agraria, ingenieros militares, Agustín Crame.

Essay on the development of the island of Cuba by the military engineer Agustín Crame, 1768 (Abstract)

One of the most transcendent projects that arose after the recovery of Havana, was the political Essay on the need to promote the Island of Cuba, writing in 1768 for the military engineer Agustín Crame; the author proposes to complement the forced existing workforce with a massive introduction of African slaves as the only solution to take to another level the agriculture of the island, which can suppose a dichotomy between the suitable thing and the necessary thing. The reading and the analysis of the discourse provide the panorama of a competitive economic policy of the agricultural use of the slaves, of which Spain must assume a more intense role than the competitive one with the rest of the world. Hence the importance of the document.

Key words: Cuba eighteenth century, agrarian policy, military engineers, Agustín Crame.

La llegada de la casa borbónica al trono español significó una serie de ajustes en su política de gobierno, especialmente en los territorios de Ultramar que logró conservar después del Tratado de Utrecht. La prioridad fue la reestructuración defensiva, combatir el contrabando y fomentar el desarrollo en el campo, todo esto con el objetivo de enriquecer la Real Hacienda. Por su importancia geoestratégica Cuba fue uno de los territorios que recibió un trato prioritario, y más aún después del asedio inglés en 1762.

La implementación de nuevas formas o técnicas para desarrollar la economía de Cuba trajo consigo numerosas propuestas, provenientes especialmente de funcionarios al servicio del rey, quienes en esta línea de trabajo buscaban promover cambios sociales, políticos y económicos. En ese sentido, uno de los documentos más destacados fue el realizado por el ingeniero militar Agustín Crame en 1768: *Discurso político sobre la necesidad de fomentar la isla de Cuba*.¹

El autor propone complementar la mano de obra forzada existente en la isla con una introducción masiva de esclavos africanos como única solución para reactivar la agricultura de la isla, lo que puede suponer una dicotomía entre lo conveniente y lo necesario. Desde la perspectiva humanística, se trata de validar la importación de esclavos a través de algunas creencias arraigadas en la sociedad europea. La lectura y análisis del Discurso muestra un panorama general de la política económica agrícola basada en utilización de esclavos y la cual España debía aceptar si quería ser competitiva con el resto del mundo.

En materia económica las potencias europeas habían acrecentado sus riquezas con la siembra de productos agrícolas como tabaco, azúcar, té y otras especies, todas ellas basadas en el modelo de las plantaciones de esclavos establecidas por los portugueses en el norte de Brasil y se nutría de un mercado de esclavos africanos. El potencial del modelo de plantaciones de esclavos fue más evidente para España cuando Cuba fue por once meses una colonia británica.

Una pérdida como punto de partida

La isla de Cuba significó para la América hispánica el centro de operaciones más importante de América, su excelente disposición geográfica servía como antesala de propios y extraños para adentrarse al territorio más codiciado del mundo en aquel momento, el Caribe. La Habana era su principal puerto y sirvió como paso obligado para la escolta naval que regresaba a España cargada con los tesoros provenientes de la Nueva España, del Caribe y del Perú. Su importancia se consolidó con la construcción naval que desarrolló en su astillero. Debido al desarrollo de esta actividad se

1 Real Biblioteca de Madrid.(R.B.M.) Sign: II/2827, fols. 236r-265r. Discurso político sobre la necesidad de fomentar isla de Cuba. 1768 por el Ingeniero en jefe Don Agustín Crame con breve descripción de sus principales pueblos y plano de la isla para mayor inteligencia y demostración de sus pensamientos. Cuba 1768.

llegó a considerar la principal factoría de barcos, aun por encima Ferrol y Cádiz; en América fue la única atarazana que estuvo permanentemente activa durante más de cien años. No obstante, la importancia de la isla era tan genuina como tan propicia a sufrir la codicia de los enemigos de la corona española.

En el verano de 1762 el ejército británico con poco más de 20 000 hombres y cerca de 200 barcos atacó La Habana. George Keppel, tercer conde de Albemarle, y almirante británico, junto con George Pocock entraron a la isla con la intención de atacar la fortificación del Morro desde su flanco más débil: la Cabaña, un montículo contiguo que estaba desprotegido y casi a la misma altura que el Morro. Fue así como después de 44 días de asedio la bandera inglesa se izó en el corazón de Cuba. A los ingleses no les importó que el puerto de La Habana hubiera quedado en ruinas porque el objetivo fue abrir de forma casi inmediata el comercio con sus colonias del Caribe y Norteamérica; esta actividad duró apenas once meses pero trajo consigo una abundancia nunca antes vista en Cuba. El paisaje de la isla cambió en muy poco tiempo, muchos fueron los productos que se intercambiaban en esta nueva realidad; pero hubo un rubro que marco el destino de la isla.

El tráfico negrero fue el rubro más importante durante aquel corto periodo en La Habana, se introdujeron a la isla 3262 negros bozales² comprados para trabajar las haciendas de la isla y otros para revenderlos, este incremento de fuerza de trabajo dio un giro al sector de la agricultura. Fue el comienzo de un nuevo paisaje caracterizado por el dominio de dos cultivos fundamentales: el café y el azúcar.³ Algunos incluso especulan que fue el año más productivos de la isla hasta ese momento.

Después de casi un año de negociaciones, en febrero de 1763 se llegó al acuerdo de que Inglaterra regresaba Cuba a los españoles a cambio de la Florida. El general Ambrosio de Funes Villalpando Abarca de Bolea, conde de Ricla, representante de la Corona española fue enviado a la isla para recibir la plaza en junio del mismo año y fue nombrado capitán general de la isla de Cuba. La toma del puerto más importante de Hispanoamérica significó un duro golpe militar al imperio español que no solo dejó al descubierto el decadente sistema defensivo de la isla, también puso en tela de juicio la ineficacia de un monopolio mercantilista; y la falta de visión para explotar las excelentes tierras que poseía la isla. Pero también se convirtió en uno de los principales detonantes para la puesta en marcha de las reformas de Carlos III. Reinert, asegura que la invasión británica de La Habana había abierto los ojos a Cuba, y había despertado a sus habitantes de su notable ignorancia.⁴

Una vez reinstaurada la soberanía española, la primera consigna por parte de las autoridades fue formar un comité de guerra para analizar las causas que llevaron a perder el puerto de la Habana. En orden de prioridades el siguiente paso fue la proyección de un plan de defensa para mejorar y reparar las fortificaciones, así como la reestructuración del ejército. Para ello se comisionó un grupo de ingenieros

2 Los negros bozales se caracterizaban por ser muy fuertes y resistentes al trabajo. Y generalmente eran los recién llegados de África.

3 Parcero, 2005, p, 101-116.

4 Reinert, 2013, p. 89

militares que tenían órdenes de recorrer la isla y realizar estudios que permitieran jerarquizar las zonas de defensa y desarrollo de Cuba, pero en especial de sus dos puertos más destacados Santiago y La Habana. Como inspector general se envió al mariscal de campo Alejandro O'Reilly, al frente de la reestructuración de las fortificaciones se nombró al Ingeniero Director de los Reales Ejércitos Silvestre Abarca, el cual fue asistido por un grupo de ingenieros militares entre los cuales figuraban Antonio Rafellin, Ramón Ignacio de Yoldi, Simón de Anda Salazar, Joaquín del Pino, Juan José Cotilla y Agustín Crame. Y fue esa misma élite, la militar, la que buscó las formas y modos para potenciar las cualidades que mostró la isla en el corto periodo de dominación inglesa; los ingenieros realizaron ensayos, discursos, proyectos enfocados siempre en el arte militar, pero complementados con materias de política, economía y agricultura.

En materia agropecuaria se había demostrado que Cuba tenía grandes capacidades cuantitativas y cualitativas de tierras, pero su producción no podía ser competitiva por la falta de mano de obra que trabajara las tierras; así lo habían entendido desde tempranas fechas pensadores como Nicolás José de Rivera con *su Descripción de la isla de Cuba con algunas consideraciones sobre su población y comercio, 1756*.⁵ En la misma línea de trabajo Alejandro O' Reilly 1764, y Agustín Crame 1768, coincidían en el fomento agrario de la isla para ello basan sus propuestas en la introducción de esclavos como mano de obra. De forma particular Crame hace un análisis del modelo negrero inglés que tantas satisfacciones había dado a su reino, y con base en ello expone conflictos y propone soluciones que se adapten a la conveniencia del rey.

Agustín Crame y su labor en Cuba

El ingeniero militar y coronel Agustín Crame llegó a la isla de Cuba en 1764⁶, junto con una comisión de ingenieros y arquitectos militares que tenían como objetivo reorganizar el sistema de fortificaciones de La Habana; Crame quedó bajo las órdenes del mariscal de campo Alejandro O'Reilly. En 1764 ambos emprendieron un reconocimiento geográfico militar por la isla con el afán de conocer el estado del sistema defensivo, a su paso también tuvieron contacto con los pueblos internos y conocieron las necesidades de sus habitantes. La visita duro apenas seis meses pero sirvió para tener un panorama social, económico y militar de la isla. Tras este reconocimiento ambos militares realizaron dictámenes con propuestas para impulsar la isla, en abril de 1764 Alejandro O'Reilly escribió *Descripción de la isla de Cuba*,⁷ por su parte Agustín Crame presentó cuatro años después su propuesta para fomentar

5 Sánchez, 2011; p. 30.

6 Para mayor información respecto a la carrera militar del ingeniero Crame se recomienda leer. Arcos, 2016

7 R. B. M. Descripción de la isla de Cuba por Alejandro O'Reilly. 1 de abril de 1764. Mss. 2819

la isla de Cuba. La inspección de la isla fue el punto de partida para lo que posteriormente Parcero reconoce como el primer plan de defensa para Cuba⁸.

La labor de Crame en la isla fue un trampolín para su carrera como ingeniero militar, al lado de Silvestre Abarca realizó una gran cantidad de proyectos como su segundo al mando, el más significativo quizás fue el Castillo de San Carlos de La Cabaña; hoy reconocido como una de las fortificaciones más emblemáticas en América bajo el reinado de Carlo III. La dupla Abarca-Crame estuvo comprometida a trabajar juntos por orden de O'Reilly. Como segundo de Abarca, Crame también participó en el diseño y supervisión de los castillos del Príncipe y Atarés, en los torreones de Cojímar y de La Chorrera, el fortín de San Diego, el torreón de San Lázaro, y otros fuertes menores y baterías con los que se fortalecían algunos edificios defensivos con los que la isla contaba desde finales del siglo XVI.⁹

Como legado de su paso por Cuba también se pueden ver planos que custodian los archivos militares de España. Existe un plano que demuestra que participó en las obras que vigilaban la entrada de la bahía, realizó un levantamiento de la Bahía de Marien, también se conoce la serie de planos que dejó como reconocimiento de la *Relación del estado en que se halla en Castillo del Morro*, del cual se desprenden algunos proyectos que suman en total 7 plantas y un alzado en corte que señala las obras de demolición y construcción que disponen, firmado en 1766.¹⁰ El coronel Crame año con año fue ganado terreno en un círculo privilegiado en el que funcionarios de alto rango marcaría el ritmo de crecimiento de la isla.

Posteriormente fue comisionado en varios proyectos en los cuales tuvo la oportunidad de mostrar su vasta instrucción científica y reflexiva, el sentido de correspondencia entre fortificación y territorio fue una de sus constantes en sus proyectos, así le fue otorgado el encargo como Visitador de la plazas de América. Al finalizar la comisión fue nombrado mariscal de campo y gobernador de La Habana, desafortunadamente murió a los pocos meses, en noviembre de 1779¹¹, después de que las mulas de su quitrín se descarriaran mientras regresaba de una inspección.¹² Después de su muerte fue denunciado por la inquisición por poseer libros prohibidos, el descubrimiento de Márquez nos hace comprender un poco de su personalidad e intereses.¹³

Respecto a su vida personal poco se sabe, algunos autores aseguran que es de Tudela, Navarra, no obstante se ha encontrado un registro en el Archivo General de Indias donde se menciona que es originario de Flandes.¹⁴ Su hoja de servicio no da razón de su estado civil pero se encontró que estuvo casado con Francisca Mañeras

8 Parcero, 2003; p, 139.

9 Naranjo, 2017; p, 47-68.

10 Centro Geográfico del Ejército de Madrid (En adelante C.G.E.M) Sign: C.2_305; C.2_306 vent 1; C.2_306 vent 2; C.2_306 vent 3; C.2_307; C.2_308; C.2_308 vent1; C.2_308 vent2; C.2_308 vent3.

11 Capel, 1983; p, 130-132.

12 Pezuela de la, 1878; p, 7-18.

13 Márquez, 2004; p, 203-222. La autora realiza un estudio y clasificación de la biblioteca personal de Agustín Crame

14 Archivo General de Indias (A.G.I.). Sign: Inquisición, 3722, Exp. 33 1754

y que ambos procrearon una hija que llamarón Mariana Crame y Mañeras, la cual se dice que es originaria de Tudela, ella estuvo casada por primera vez con Gerónimo de Bayo y posteriormente con Pabeto Cayetano, quien fue brigadier de los reales ejércitos y comandante de La Habana.¹⁵

El desempeño de Crame en la isla lo catapultó a su siguiente misión que sería la más importante y última de su carrera, la cual dejaría una vasta información que hoy día nos sirve para conocer una parte de la historia del Caribe en una etapa fundamental.¹⁶

Estructura de un discurso

El contexto

La lectura del *Discurso* que realizó el ingeniero Agustín Crame nos sitúa en un contexto histórico, nos habla de la problemática y de sus posibles soluciones; la disertación está sustentada bajo una base documental recabada en campo. La expedición que justifica las propuestas del *Discurso* fue planeada por el conde de Ricla junto con Alejandro O'Reilly, por desgracia el conde cayó enfermo y no pudo acompañarlo por lo que el mariscal tuvo que buscar un sustituto para el viaje; fue así como Agustín Crame formó parte de esta interesante expedición, posteriormente ambos ingenieros presentaron sus respectivas impresiones y mejoramientos para desarrollar la agricultura en la isla, las coincidencias entre ambos documentos son tan notables que hacen pensar en una cierta complicidad no declarada, pero evidente entre los funcionarios. Las diferencias de fondo son que el mariscal de campo O'Reilly toca varios argumentos, desde los castrenses, pasando por la legislación de la isla hasta terminar con el fomento agrícola. Mientras que la propuesta de Crame está centrada exclusivamente en buscar los métodos más convenientes para desarrollar los campos de toda Cuba y analiza los métodos de introducción de esclavos utilizados hasta ese momento además de confrontar lo logros realizados por otras naciones en tema de desarrollo de la agricultura, y lo que da un valor verdaderamente agregado al documento es el mapa que desarrollo para refrendar su análisis y propuesta.¹⁷

La visión de Crame era aguda y con gran sentido de las normas castrenses así lo demostró su *Discurso* al considerar una serie de conexiones que se vinculaban con la problemática general, y al escalonar las posibles acciones para resolver el problema. Anterior a éste manuscrito no se conoce otro reconocimiento territorial así de completo de la isla de Cuba, ni siquiera el documento firmado por O'Reilly en 1764; se piensa que los cuatro años de diferencia entre la propuesta del mariscal de campo y el escrito del brigadier dieron la oportunidad a Crame para madurar las ideas y

15 Libro de Difuntos (26. Dif. fol. 327) En Fernández, 2004; p, 288

16 Su siguiente y más destacada enmienda llegó en mayo de 1776, cuando recibió una carta redactada por el conde O'Railly donde especificaba las previsiones que debió seguir como Visitador General de las Fortificaciones de América. Todo lo referente a esta enmienda se puede consultar En Arcos; 2016.

17 © Patrimonio Nacional. Real Biblioteca, II/2827, fols. 236v.

focalizar la atención en solo problema para después dar una propuesta acorde a la situación de la isla.

El prólogo: Las razones

El manuscrito se divide en tres secciones, la primera es una introducción de diecinueve puntos donde se presentan los porqués y la necesidad de fomentar la isla; la segunda se compone de veinticuatro incisos y expone cómo introducir esclavos a la isla, la tercera y última son treinta y cinco apartados en los cuales se desarrolla el estudio de los pueblos interiores más significativos para su desarrollo, esta etapa donde el mapa cobra especial significado por plantearnos las jerarquías territoriales de sus pueblos, hace mención a los pueblos circundantes, los ríos, las distancias.

La parte del prólogo es realmente cautivante al hacer una defensa basada en preguntas y respuestas que servirán posteriormente para plantear y resolver el problema. Crame utiliza el recurso de la comparación para mostrar el análisis tan profundo que había hecho de la situación de la isla y de sus dificultades, exponiendo un panorama general que justifica el valor de su propuesta y con cierto orgullo, hace referencia que el recorrido *in situ* de los muchos pueblos que visitó en la isla le había dado una perspectiva real de la situación y por lo tanto una visión integral para su desarrollo. Esa era la diferencia entre la propuesta que él presentaba y la de cualquier otro que hubiera tenido la misma intención.

El reconocimiento de la isla le hizo comprender las circunstancias fundamentales para el fomento, principalmente, de la agricultura. La primera era que Cuba, en particular La Habana, había comprobado tener buenas tierras para producir azúcar, tabaco y carne, todos ellos considerados productos de primera necesidad. El rubro de las bestias había sido el más desarrollado, debido a que su producción no requería grandes exigencias obreras para su desarrollo. Los animales podían pastar y dormir libremente por las praderas de las haciendas y esto aseguraba su supervivencia a bajo costo, lo que generó una sobre producción. Parcero explica que de esta forma sus precios se volvieron muy accesibles para toda la población de la isla, incluso sirvieron como moneda de canje,¹⁸ sobre todo la de tipo vacuno; asimismo expone que los ingleses cambiaban ganado por tejidos en los puertos del sur de la isla, próximos a Jamaica. La dinámica comercial que proporcionaba la carne no había dado las mismas satisfacciones en la agricultura.

Crame encontró como problema principal de la agricultura un modelo antiguo que chocaba con las nuevas necesidades de Hispanoamérica. Mientras que Inglaterra hacía florecer la agricultura de sus islas en el Nuevo Mundo, con la introducción masiva de esclavos, España seguía limitándose a un desarrollo mesurado, casi de autoconsumo. Ambas potencias utilizaban la mano de obra esclava para el fomento de las tierras, la diferencia radicaba en la cantidad de gente que trabajaba los campos. Para el brigadier no era rentable la idea de traer españoles o extranjeros europeos para trabajar en la isla, porque implicaba una serie de costos difíciles de amortizar

18 Parcero, 2005; p, 103.

en el precio final del producto, a tal punto que no hubiera sido posible competir con los bajos costos de las colonias inglesas. Por tal motivo, Crame propone valerse de las formas y modos que habían mostrado su efectividad; es decir, un comercio abierto y la introducción a gran escala de esclavos negros utilizados como fuerza de trabajo; esta última requería especial atención por tratarse de una empresa que tradicionalmente habían gestionado las colonias portuguesas, inglesas, holandesas y francesas, y porque aunado a esto existían voces encontradas con respecto a la transmigración forzada que pretendía Crame en la disertación.

Las colonias de las Antillas menores fueron estudiadas por el ingeniero para sustentar sus ideas, la información obtenida arrojó datos de mucha importancia, llegando a la conclusión que la agricultura dependía en todo momento de los trabajadores forzados y que los campos fértiles, y los no tanto, podían dar cuantiosos frutos si se conducían de forma inteligente. Dicho argumento fue el más valioso con el que Crame intento persuadir a las autoridades de la utilidad de una introducción masiva de negros como manos de obra. El siguiente paso era delinear los métodos de introducción más convenientes para la corona.

Sobre por qué y cómo introducir esclavos

La importación de esclavos africanos suponía una de las problemáticas más difíciles de sopesar, las circunstancias exigían conciliar entre el costo y la producción generada por la explotación de trabajo forzado en campos agrícolas. En algunos ámbitos se discutía el peligro que representaba que los españoles fueran rebasados en número por una población esclava, pero Crame aquietó esta idea mostrando los casos de éxito que habían tenido las colonias extranjeras, aun cuando la población esclava era muy elevada en número. La parte francesa Santo Domingo, Jamaica, Martinica, Barbados, Curazao tenían una población considerable de negros cautivos sin que esto las preocupara, sus sociedades estaban ciertas que el riesgo estaba controlado y que con las precauciones adecuadas valía la pena invertir en la mano de obra que satisficiera el demandante desarrollo de las plantaciones azucareras. Todas estas islas habían dado grandes satisfacciones a sus respectivos soberanos a pesar de tener tierras más pobres que las de Cuba, así que la primera parte deja en claro que no es posible pensar que por un imaginario golpe de estado a manos de los cautivos, se pudiera frenar el desarrollo de un territorio tan importante como lo era la isla de Cuba.

Otra reflexión que se desarrolla dentro del *Discurso* es la inversión inicial para la adquisición de esclavos, los conservadores aseguraban que era una empresa demasiado costosa para sostener, y en parte tenían razón. Crame refrenda que la primera compra resultaba un tanto costosa pero la recuperación del gasto era casi inmediata, debido a que con la primera cosecha que se lograra de esa mano de obra se podía recuperar la inversión inicial y lo más interesante era que posteriormente hubie-

ran podido rendir en los trabajos del campo por un largo tiempo y con un costo de mantenimiento relativamente bajo. A inicios del siglo XVIII se estimaba: un esclavo costaba entre 150 y 160 pesos, si este tenía un promedio de vida de 14 años, quería decir que el costo anual por el esclavo era de 11.07 pesos; su alimentación se basaba en verduras, pan de yuca, aguardiente y carne salada,¹⁹ todos los productos presentes en abundancia en la isla por lo que se puede pensar que su mantenimiento resultaba aún más bajo que en otros territorios del Caribe, por lo tanto el ingeniero concluye que la relación costo-beneficio era muy redituable a los intereses de los hacendados, pero a pesar de conocer los provechos de aumentar el número de esclavos negros, los agricultores seguían escépticos ante la idea, porque aunque fuera cierta quedaban por resolver las formas sobre cómo conseguir esta fuerza de trabajo.

El *Discurso* emplea gran parte de su contenido en desarrollar la forma más conveniente de conseguir negros en abundancia. Crame expone que era un procedimiento complejo y con muchos riesgos que afrontar. España poco sabía de esta empresa porque durante casi dos siglos delegó esa responsabilidad, sin alternativas, a otras naciones. De acuerdo con el tratado de Tordesillas los españoles renunciaban a explotar recursos del continente africano, delegando a los portugueses el derecho a viajar a costas africanas para comprar esclavos y traficar con ellos en los mercados de Cádiz y Sevilla.²⁰ Posteriormente también los ingleses, franceses y holandeses encontraron las formas de participar en el tráfico de negros, a lo largo de más de dos siglos desarrollando distintos medios para la importación de esclavos

El recurso más utilizado para el suministro de esclavos en Hispanoamérica fue el asiento, es decir, la Corona española recibía una cuota por otorgar la concesión temporal, para la comercialización de esclavos, los asentistas estaban obligados a mantener un precio regular por cada cabeza introducida. El sistema de asiento de esclavos figuró como una de las fuentes más valiosas para el erario español, tanto así que la deuda pública estaba vinculada a los ingresos proporcionados por este sistema.²¹

El asiento era solo una de las muchas formas de desarrollar la trata de negros. Crame estudió y encontró varios sistemas que habían desarrollado los extranjeros en el tráfico de esclavos, y los resume en cinco métodos, haciendo énfasis en que cada uno de los métodos tenía ventajas y desventajas, y que ninguno tenía una fórmula garantizada de éxito. La disertación expone que la práctica más conveniente para la importación de esclavos a las Indias españolas es no hacer uso de un solo sistema, lo ideal era la combinación de métodos para poder encontrar la forma más conveniente a los intereses de la Corona y sus súbditos. La isla ofrecía para cada método circunstancias diversas y una infraestructura diferente de la cual apoyarse.

19 Parcero, 2005, p. 111, Describe con detalle el tipo de alimentación que recibían los esclavos que trabajaban en la isla de Cuba. Los desayunos y comidas que muestra la autora nos permiten tener un panorama amplio de la base de su alimentación.

20 Fernández, 2012, p. 20

21 *Ibidem*, p. 23

De las formas para introducir esclavos que se exponen en el texto, se tiene por cierto que el medio más conveniente para los intereses de la Corona era aquel que podían ofrecer sus vasallos, pero realizar una importación propia de esclavos requería dos factores principales con los que España no contaba. El primero era la falta de capital privado español que se requería para la modernización de la infraestructura marítima, esencial para enfrentar la comercialización de mano de obra africana. En segundo lugar, España no contaba con factorías ni tribus aliadas en África para desarrollar una empresa de tal magnitud. Ambos factores dificultaban la obtención de negros a precios competitivos, por lo que Crame expone seguir haciendo tratas con extranjeros, lo que representaba buscar alternativas al interior de la isla para permitirles el acceso sin riesgo a otra intervención extranjera.

La conclusión a la que llega el ingeniero era que Cuba necesitaba de un sistema moldeable, elástico, capaz de adaptarse a las necesidades particulares de cada territorio. Era necesario invertir no sólo en negros africanos; se necesitaba modernizar la infraestructura incluyendo y fomentando los pueblos internos que hasta ese momento habían vivido de una producción propia y que les daba material para negociar con comerciantes extranjeros, especialmente con ingleses y después con norteamericanos.

El interior de la isla. Virtudes y vicios

El tercer apartado del Discurso se centra en el fomento de los pueblos internos de la isla. El desarrollo de la agricultura en Cuba se había enfocado principalmente en la zona de La Habana, que sin duda era el territorio que representaba las mayores circunstancias posibles para su fomento, no obstante, el texto menciona algunos territorios interiores que por sus cualidades pueden fomentarse: Puerto Príncipe, Bayamo, Santiago de Cuba, Sancti Spiritus, Trinidad, Pueblo Nuevo, El Cayo. Todos ellos habían mostrado tener buenas tierras para el cultivo, pero su desarrollo se veía obstaculizado por la falta de inversión en infraestructura agraria y trabajadores forzados para trabajar las tierras. Pero ese no era el único problema que se desarrollaba intrínsecamente.

El comercio ilícito que se había realizado desde La Habana hacia el interior de la isla era una de las preocupaciones más grandes para la Corona española, debido a que su práctica disminuía considerablemente los impuestos aduanales en toda la isla y razón por la cual fue uno de los grandes pendientes a resolver. El contrabando que se realizaba al interior de la isla se generó a partir de dos factores fundamentales: primero el monopolio comercial que España había impuesto en sus territorios, y segundo la exclusividad de La Habana como puerto de intercambios, lo que ocasionó que las provincias internas, sobre todo del oriente y sur quedaran marginadas y se convirtieran en mercados aislados de producción y autoconsumo.²² Roig de

22 Böttcher, 2011, p. 208.

Leuchsenring decía que así fue como el contrabando brotó de forma casi natural y lógica.

La práctica del contrabando que se había generado al interior de Cuba durante más de dos siglos generó una especie de colaboración tácita entre mercantes extranjeros y criollos. Sus comunicaciones e intercambios eran por medio de los puertos-internos, donde la presencia de inspectores era nula y a través de estas radas entraban y salían de la isla mercancías sin pagar los aranceles correspondientes. La bahía de Bayamo era uno de los lugares donde más se desarrolló el comercio ilícito, su puerto de Manzanillo se encontraba ubicado en el lado sur de la isla lo que facilitaba la accesibilidad para las naves de otras potencias; además la prosperidad de esta villa era tan evidente que incluso los obispos pensaron en trasladar la catedral a Bayamo, debido a que al clero no sólo gustaba solo de observar el tráfico mercantil de la zona, también participaba en dicha actividad de la cual obtenía cuantiosos ingresos. Como evidencia de ello queda el rapto del obispo Juan de las Cabezas Altamirano y del sacerdote Fray Puebla, en 1604 a manos del bucanero francés debido a que la iglesia no le pagó la mercancía, la operación de rescate quedó plasmada en la obra literaria "Espejo de paciencia"²³. Interesante porque plasma los alcances de la piratería y como permeo en la sociedad.

Trinidad, junto con las villas de Sancti Spiritus, Pueblo Nuevo y El Cayo, conocidos como las cuatro villas, también participaron en el contrabando, debido a que los funcionarios y comerciantes permitían a los extranjeros usar libremente el río Agabama para comerciar al interior. El contrabando era un mal que se había incrustado en las entrañas de Cuba y erradicarlo o disminuirlo era una empresa difícil de gestionar pero un primer paso para abordar el problema, fue el acercamiento con los pobladores de la isla a quienes Crame consideró como una pieza fundamental para contrarrestarlo porque eran los que mejor conocían los medios para alcanzar las riquezas de los frutos provenientes de las tierras y su distribución al exterior, por tal motivo su opinión fue valiosa para el informe del ingeniero y así dar propuestas reales para el problema de corrupción que se había generado en la zona y que había alcanzado límites inauditos.

La consecuencia del contrabando no repercutía solo a nivel económico y social, también desquebraja creencias y lealtades, como pudo observar Crame al hablar con los naturales de la isla, muchos de ellos renuentes a expresarse en un principio por temor a represalias. Al final, los pobladores expresaron al funcionario del rey, el desencanto y enojo con las autoridades por la falta de fomento a los pueblos interiores; para el ingeniero esto era un asunto de suma importancia porque bajo su experiencia, los criollos estaban bajo una fuerte tensión, lo cual podía hacer saltar de un momento a otro una insurrección. Por tal motivo su propuesta de fomento parte de la lógica causa-efecto, es decir, a mayor bienestar económico y político de la Corona, será mayor o igual el bienestar social y cultural de los vasallos.

23 Fue la primera obra literaria cubana escrita por Silvestre de Balboa Troya y Quesada, basada en los acontecimientos del rapto de los clérigos y su rescate.

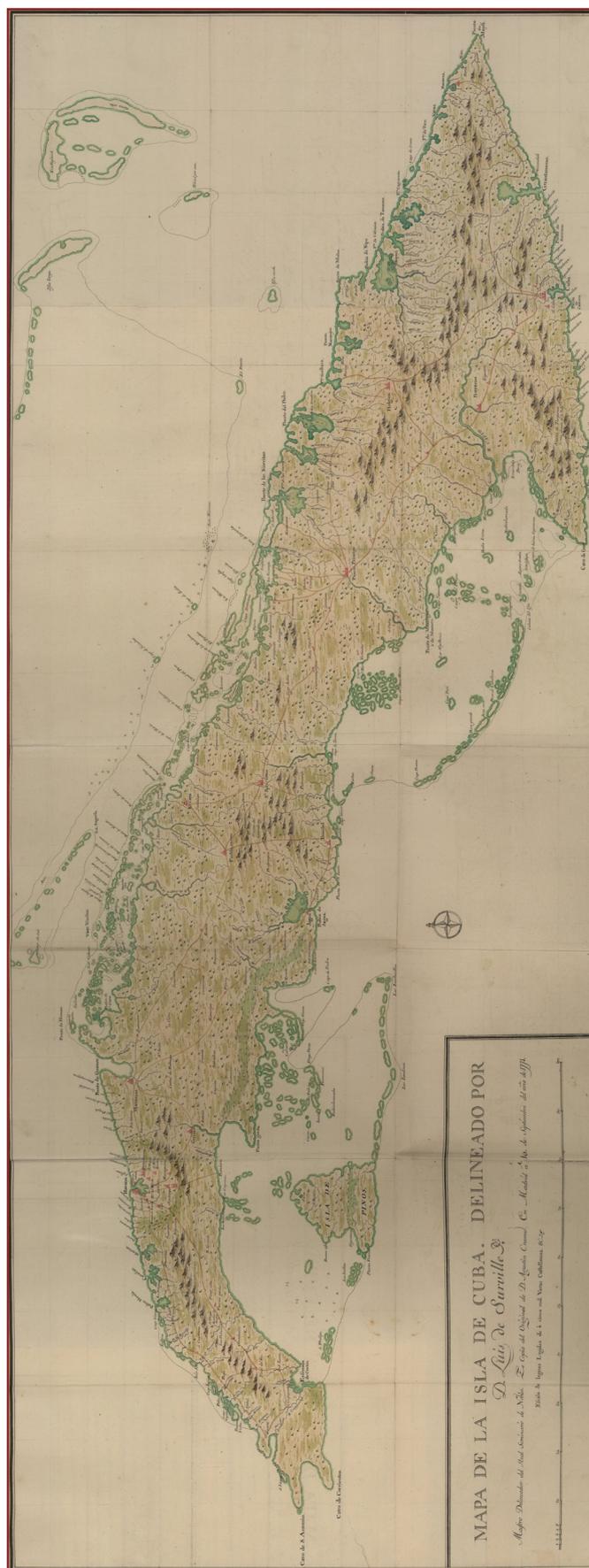


Figura 1. Mapa delineado por Don Luis de Surville. Maestro delineador del real seminario de nobles. Es copia del original de Don Agustín Crame. En Madrid a 10 de septiembre del año de 1778.

© Patrimonio Nacional. Real Biblioteca, II/2827, fols. 236v.

La realidad dibujada de Cuba

El manuscrito se complementa de un prodigioso mapa de toda la isla de Cuba. (figura 1) El análisis de la cartografía y el texto nos lleva a descubrir la meticulosidad del reconocimiento territorial realizado por Crame y la validez de sus propuestas. El *Discurso* aporta una gran cantidad de datos interesantes en un periodo crucial para la isla, y ambos documentos deben de estudiarse de manera conjunta, porque uno complementa al otro; las ideas se refuerzan con la palabra e imagen de lo contrario el mapa termina siendo un accesorio ilustrativo, como tantas otras veces sucede con la cartografía histórica, mientras que el texto se vuelve monótono y no siempre claro. El mapa fue realizado con base al *Discurso político sobre la necesidad de fomentar la isla de Cuba* y fue realizado sobre papel. Su dimensión real es de 40 x 97 cm, fueron dos técnicas las que se emplearon: a la aguada y a la plumilla. El pie de plano indica que es un *Mapa delineado por Don Luis de Surville. Maestro delineador del real seminario de nobles. Es copia del original de Don Agustín Crame. En Madrid a 10 de septiembre del año de 1778.* Escala de leguas legales de a cinco mil varas castellanas. El norte está representado con una sencilla rosa de los vientos que finaliza en la parte superior con una torre tipo medieval que el ingeniero Surville apropió como impronta en muchos de los mapas que realizó.

El plano debía reforzar las propuestas del Discurso y mostrar la realidad de la isla, para ello se utilizaron los códigos de representación gráfica de la época y del gremio militar. El mar está representado con el *verdigris* conocido comúnmente en el gremio castrense como “color agua” porque era muy utilizado por los ingenieros militares para representar aguas, ríos y mares.²⁴ Se observa una meticulosidad en la proyección y denominación de los cayos, ensenadas y ríos que conforman el territorio cubano; la importancia del detalle en la hidrografía era fundamental para tener un panorama general de las posibles vías de entrada y salida de las mercancías.

En el Discurso se mencionan cuatro puertos que por sus cualidades eran candidatos a muelles comerciales: Tanamo y Nipe, se encontraban al norte, mientras que Guantánamo y Cuba se encontraban al sur. Según Crame, la de mejores condiciones es la bahía de Nipe por sus dimensiones y porque ésta rada conecta con muchos ríos internos. El mapa deja ver que la bahía tiene el brazo fluvial con más arroyos que ninguna otra bahía: Solo, Bellaco, Barajagua, Juliana, Serones, Juan Vicente, Mayari y muchos de estos ríos conectaban a su vez con poblaciones importantes.

Las comunicaciones terrestres están identificadas con un trazo irregular de color ocre que está acompañado de una línea punteada marcada con tinta china muy definida que simboliza los principales caminos militares. Las poblaciones se destacan por estar dibujadas de color rojo carmín,²⁵ su representación es con figuras geométricas básicas, el conjunto de rectángulos y círculos coronados con banderas.

24 Giménez; *et al*, 2009, p. 147.

25 El color rojo carmín en el gremio castrense generalmente se usaba para representar los elementos que se debían demoler.

La cantidad de figuras y el tamaño de las mismas marcan una jerarquización territorial, que se puede clasificar en: ciudad, villa, aldea.

Las defensas de la isla también están representadas de color rojo carmín, teniendo como protagonista La Habana, con su Muralla de la Tierra, Castillo del Morro, La Cabaña, El Castillo de Santo Domingo de Atarés, Castillo del Príncipe, los dos últimos diseñados por Agustín Crame y Silvestre Abarca. Y por último, el Castillo de San Severino en Matanzas. Como parte de la infraestructura que muestra la cartografía se observan un par de granjas en la fracción perteneciente a La Habana, representadas con dos círculos concéntricos. Los diminutos cuadrados rojos que aparecen esparcidos a lo largo y ancho de la isla se identifican como caseríos de rancherías o pequeñísimos asentos, la mayoría concentrados en la parte noroeste de las costas y algunos otros, muy pocos, sobre los caminos principales que se van disipando hasta desaparecer en la parte sur de la isla, el despoblamiento austral hace comprender porque esta zona fue la predilecta para el contrabando.

Las grandes extensiones de tierra que poseía la isla estaban representadas con pinceladas de tonalidades ocres que se mezclaban con el delineado de una vegetación tupida, la proyección de árboles en el mapa fue elaborada con la técnica de sombreado para dar un efecto de relieve, esta técnica visual también se utilizó para la representación orográfica de la isla. La utilización de estos recursos gráficos ayuda a contextualizar la idea general del *Discurso* acerca de fomentar los territorios internos, Crame señala que las mejores oportunidades para desarrollar la agricultura se encontraban en las entrañas de la isla; y esto cobra real significado cuando se ve la cartografía, basta ver a simple vista la cantidad de suelos florecientes capaces de dar de frutos y cosechas en abundancia, de igual forma se puede observar la vasta red fluvial necesaria para la agricultura, así como la densidad montañosa en la cual también se puede cultivar.

Palabra e imagen se complementan en el *Discurso* para dar un panorama más completo de las propuestas y de la realidad, la imagen leída enfatiza el significado de lo escrito y da la oportunidad al lector de vincular plenamente la idea.

En pos de la felicidad pública

El proyecto de Crame como tantos otros que se escribieron en el siglo XVIII, estaba regido bajo el nuevo ambiente político, económico, social y cultural que se generó en España con la llegada de los Borbones al poder. Este movimiento, explica Luz Castellón,²⁶ está muy ligado a un pensamiento ilustrado, donde se crean las inquietudes por hallar la felicidad del vasallo y la prosperidad de la Corona. Como consecuencia, se escribieron una gran cantidad de propuestas para resolver diversos temas y muchas veces un mismo asunto era abordado por diversos autores, aportando un panorama general que enriquece cualquier investigación. La isla de Cuba

26 Castellón, 2012; p. 105.

por su importancia geopolítica fue argumento para desarrollar propuestas del más alto grado de complejidad, pero debido a las circunstancias la mayoría de ellos fueron de corte militar, pero hubo muchos otros que trataron el reajuste de los recursos de la isla.

El bien común, la mayor utilidad para la Corona y la felicidad pública fueron los ideales presentes en el *Discurso* para fomentar la isla de Cuba, pero contradictoriamente, lograr el bienestar de unos significaba la desgracia de otros. La mano de obra forzada siempre existió en la isla, y en general en toda Hispanoamérica, hasta ese entonces los esclavos usados en la isla representaban una minoría en relación a la población criolla. Su presencia era discreta y poco llamaba la atención, por lo tanto se podía tipificar como algo “natural”. Lo que proponía Crame era “actualizar” la esclavitud existente y llevar a otro nivel su uso, lo que implicaba un cambio en la estructura social, económica y humanista del territorio cubano. Una importación masiva implicaba, además de un porqué y un cómo, requería también desarrollar la legitimidad para apaciguar y argumentar a la conciencia.

La justificación a un sometimiento humano de tales proporciones requería de un escenario conveniente para excusar una práctica que si bien era aceptada por muchos, también fue muy cuestionada por otros tantos. En la imagen del “negro salvaje”, Crame encontró el escenario ideal para legitimar sus propuestas, de tal forma que basado en el uso de una serie de estereotipos raciales, el texto aseguraba que solo el trabajo arduo podía purificar estos hombres; de esta forma se quitaba al africano todo rasgo de humanidad para convencer al lector que el cautiverio del negro era más por su bien que por su mal, pues estaban mejor en la esclavitud en países cristianos que en las salvajes tierras nativas, donde tan a menudo eran esclavos de otros negros.²⁷ Esta doble moral, sirvió para defender la viabilidad de la trata y de la esclavitud.²⁸

El *Discurso* hace énfasis en ver estos hombres como meras máquinas de trabajo necesarias e indispensables para el bien común, este pensamiento fue otro de los tantos prejuicios que sirvieron como medio para validar la trata humana pero sobre todo era un argumento muy conveniente y concluyente para todos los involucrados: mercaderes, nobles, grandes familias, casas reales, obispos, órdenes religiosas, masones,²⁹ y evidentemente algunos funcionarios de alto nivel. La realidad es que en esta actividad se entretejía un sistema de intereses institucionales y personales más potentes que la conciencia misma.

La vinculación de funcionarios de alto rango en actividades comerciales era algo frecuente en los reinos hispanoamericanos, por lo general las economías locales gestionaban una red de influencias políticas y sociales que les permitían promover leyes a su favor. Algunos ingenieros militares formaron parte de sociedades comer-

27 Casas, 1999

28 Gomariz, 2004, pp. 48

29 Casas, *Op.cit*;

ciales muchos de ellos utilizaron su formación científica e influencias para plantear proyectos que en muchas ocasiones estaban direccionados a intereses personales.

Se sabe que Agustín Crame junto con Silvestre Abarca formaron una sociedad de negocios, la dupla castrense generó negocios importantes con el tabaco, tanto así que impulsaron la construcción de la Real Factoría de Tabacos de La Habana, y a partir de ello se convirtieron en emprendedores; pero no fueron los únicos, Alejandro O'Reilly, Antonio Rafellin, Ramón Ignacio de Yoldi, Simón de Anda y Salazar, Joaquín del Pino y Juan José Cotilla, se encuentran en la relación de socios de la Real Sociedad Vascongada en América a finales de 1760. Años después algunos de ellos figurarían como miembros de la oligarquía azucarera cubana y se beneficiarían de las medidas tomadas por el Capitán General de Cuba que fomentaban el desarrollo esclavista y azucarero de la isla y fortalecían sus vínculos con las Trece Colonias.

Así fue como el ingeniero militar Agustín Crame se convirtió en uno de los principales promotores del sistema de cultivos a gran escala basado en el trabajo forzado de los africanos en cautiverio. La respuesta de Crame a un problema económico regional fue la de tener una posición política global, copiada del modelo negrero que los extranjeros habían utilizado durante más de dos siglos.

Después del discurso

No se han encontrado documentos que aseguren que el plan de Crame fuera aprobado por los altos mandos, y también se sabe que su manifiesto no fue ni el primero ni el último, pero no se puede discutir que su *Discurso político sobre la necesidad de fomentar la isla de Cuba* es un texto destacado de la época por dedicar enteramente su líneas al desarrollo y potenciamiento de la agricultura, por lo que se puede considerar como uno de los más importantes en la reconstrucción de la isla, y uno de los que sentaron las bases de lo que sería el pensamiento de la oligarquía azucarera en Cuba en el siglo XIX.

Algunos autores retomaron el escrito como base fundacional de sus propuestas, el político y hacendado Francisco de Arango y Parreño retomaría el *Discurso* de Crame como texto introductorio de su *Discurso sobre la Agricultura en La Habana y medios para fomentarla*, en 1792. Otros como Diego Gardoqui y el Conde de Casa Montalvo, continuadores de una tradición agro-industrial en Cuba, también tuvieron presente el documento de Agustín Crame. Así pues el texto llega hasta nuestros días con el reconocimiento de historiadores como Moreno Friginals quien afirmó que "Ningún hacendado cubano del siglo XVIII vio el fenómeno de ascenso cubano con la claridad de Agustín Crame".³⁰ Y otros autores, como Leida Fernández³¹, lo han tenido en cuenta por su gran significado en el desarrollo sacarocrático de la isla. Por tal motivo se considera que su visión sirvió como guion de los textos a posteriori para impulsar la plantación azucarera en Cuba.

30 Moreno, 2007. p. 347

31 Fernández, L. En Álvarez y González, 2009, pp.55-66.

Con la disertación, Crame intenta dejar en claro que para equiparar económicamente España con el resto del mundo, tiene que adoptar los recursos que habían mostrado eficacia en el fomento de las tierras. Los modos y formas pueden ser cuestionables pero son reflejo del desarrollo económico global competitivo que exigía esta clase operarios.

El Manifiesto y el mapa

El documento y la cartografía se encuentran custodiados por la Real Biblioteca del Palacio Real de Madrid y se compone de 66 folios. Ambos se consideran Patrimonio Nacional de España. Se agradece al departamento de reprografía de la Real Biblioteca por el apoyo y orientación respecto a la adquisición y publicación íntegra del documento.

En la transcripción se ha tratado de respetar la redacción, pero en algunos casos se ha modificado, los menos, para hacer más comprensible el documento. De igual forma en ortografía se debieron realizar algunas modificaciones, así como en su puntuación para hacer más ligera su lectura. Los subtítulos no tienen modificaciones al igual que la numeración a pesar de que existen dos saltos que se señalan con un asterisco.

La transcripción en general ha sido muy fluida, pero existen algunas palabras poco legibles, lo que se pueden prestar a otras interpretaciones, por lo que se señalan con un solo signo de interrogación al final, mientras que las preguntas que expresa el escritor se enmarcan gramaticalmente con signo al inicio y al final.

Bibliografía

- ÁLVAREZ CUARTERO, Izaskun y GONZÁLEZ-RIPOLL NAVARRO, María Dolores (coordinadores) *Francisco Arango y la invención de la Cuba azucarera*, Universidad de Salamanca, España, 2009. 338 p.
- ARCOS MARTÍNEZ, Nelly. *El ingeniero militar Agustín Crame y el reordenamiento defensivo del Caribe (1777-1779)* México, UNAM. Tesis de Doctorado en Arquitectura, UNAM. 2010. 231 p.
- ARCOS MARTÍNEZ, Nelly. Territorio y fortificación del Caribe: Agustín Crame, visitador de plazas 1777-1779. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. [En línea]. Barcelona: Universidad de Barcelona, 5 de marzo de 2016, Vol. XXI, nº 1.152.. [ISSN 1138-9796].
- BÖTTCHER Nikolaus. Comerciantes británicos y el comercio interior de Cuba, 1762-1808. En BÖTTCHER. et al. *Redes y negocios globales en el mundo ibérico, siglos XVI-XVIII*. Iberoamericana Vervuert; El Colegio de México, 2011; pp. 207-238 ISBN: 8484895564

- CAPEL, Horacio. et al. *Los Ingenieros Militares en España. Siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*. Barcelona, Edicions Universitat de Barcelona, 1983. 494 p. ISBN 9788475281179
- CAPEL, H; SÁNCHEZ, J. E. y MONCADA, O. *De Palas a Minerva. La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*. Barcelona/ Madrid. CSIC, Serbal 1988. 390 p. ISBN: 978-84-00-06829-5
- CAPEL, Horacio. Nuevos datos para el repertorio biográfico de los ingenieros militares. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. [En línea]. Universidad de Barcelona, nº 90, 18 de mayo de 1998 <http://www.ub.es/geocrit/b3w-90.htm> [ISSN 1138-9796]
- CASABÓ SUQUÉ, José-M. Esclavitud y cristianismo. *Biblio 3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. [En línea]. Universidad de Barcelona, Vol. XII, nº 758, 5 de noviembre de 2007. <<http://www.ub.es/geocrit/b3w-758.htm>>. [ISSN 1138-9796].
- CASAS CASTAÑÉ, Martha. Racionalización de prejuicios: las teorías racistas en el debate esclavista de la primera mitad del siglo XIX. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. [En línea]. Universidad de Barcelona Nº 155, 29 de abril de 1999. Disponible en: <<http://www.ub.edu/geocrit/b3w-155.htm>> [ISSN 1138-9796]
- CASTELLÓN VALDÉZ, Luz Mary. El proyectismo: análisis estructural y discursivo de un género; pp. 103-122. En: *Revista Fuentes humanísticas. Historiografía*. Año 24, número 45, 2012; pp. 103-121. ISBN 01888900
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías. *Parroquias madrileñas de San Martín y San Pedro el Real, algunos personajes de su archivo*. Caparrós. Madrid. 2004. 288 p. ISBN 9788487943997
- GARCIA RODRIGUEZ, Mercedes. Ingenios habaneros del siglo XVIII: mundo agrario interior. *América Latina en la Historia Económica*. . [En línea]. 2006, n.26, pp.41-75. Disponible en: <<http://www.scielo.org.mx/scielo.>>. ISSN 2007-3496.
- GOMARÍZ, José. Francisco de Arango y Parreño: El discurso esclavista de la ilustración cubana. *Cuban Studies*, vol. 35, 2004, pp. 45-61. *Project MUSE*, doi:10.1353/cub.2005.0008
- MORENO, FRAGINALS, Manuel. *El ingenio: complejo económico social cubano del azúcar*. Vol. I Luis M. Traviesas, La Habana: Ciencias Sociales, 1978. 270 p. ISBN 9590614663.
- PADILLA GONZÁLEZ, Fernando. La captura de La Habana en 1762. En: *Opus Habana*, Vol. VI, No. 3, 2002. [ISSN1025-3084]
- PARCERO TORRE, Celia, El Primer Plan Para la Defensa de Cuba (1771). *Revista Mexicana del Caribe* 2003. [En línea]. VIII. Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oaid12881505>> [ISSN 1405-2962]
- PARCERO TORRE, Celia. La alimentación en Cuba en el siglo XVIII. *Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey*. . [En línea]. Otoño 2005. <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38401905>> [ISSN 1405-4167]

- PEZUELA, de la. Jacobo. *Ensayo histórico de la isla de Cuba*. Tomo III Historia de la isla de Cuba. Nueva York. Librería Extranjera Nacional Científica y Liberaría, 1878. 335p.
- REINERT, Sophus. The Empire of Emulation: A Quantitative Analysis of Economic Translations in the European World, 1500–1849 En REINERT, Sophus. and PERNILLE Røge En: *The political economy of empire in the early modern world*. Hampshire : Palgrave Macmillan, 2013, pp105-128. ISBN (ebook) 978-1-137-31555-7
- SANCHEZ BAENA Juan José. *El terror de los tiranos. La imprenta en la centuria que cambio Cuba (1763-1868)*. Universidad Jaume I. Servicio de Comunicación y Publicaciones, España, 2011. 236 p. ISBN: 9788480216876
- TORNERO TINAJERO, Pablo. Crecimiento económico y transformaciones sociales. Esclavos, hacendados y comerciantes en la Cuba colonial (1760-1840) En: ALMODÓVAR MUÑOZ, C. *Presencia de Cuba en la historiografía española actual*, 2007, pp. 155-168. ISBN: 978-84-9744-061-5
- VAZQUEZ CIENFUEGOS, Sigfrido. La Habana británica: once meses claves en la historia de Cuba. En: Martín Acosta, E; Parcerro Torre, Celia; Sagarra Gamazo, Adelaida, (Coord), *Metodología y nuevas líneas de investigación de la Historia de América*, Universidad de Burgos, 2001, p. 131-147. ISBN: 84-95211-43-2.

ANEXO

DISCURSO POLÍTICO SOBRE LA NECESIDAD DE FOMENTAR ISLA DE CUBA REFLEXIONES

Sobre los ramos que deben protegerse en sus jurisdicciones y comercio que puede proporcionarse a cada una y medios de aumentar las rentas reales y de los vasallos especialmente con el de la agricultura e introducción de negros para el ejercicio de los Ingenios

ESCRITO

En el año de 1768

Por el Ingeniero en jefe Don Agustín Crame con breve descripción de sus principales pueblos y plano de la isla para mayor inteligencia y demostración de sus pensamientos.

INTRODUCCIÓN

Aunque la necesidad de fomentar la isla es bien conocida, y muchos han propuesto con aciertos los medios convenientes para conseguirlo; no será impropio que yo exponga mis reflexiones en un asunto de tanta consecuencia. Es importante proteger el cultivo y sus tierras así por la riqueza de sus producciones como por lo mucho que su fomento ha de contribuir a su defensa. Sus frutos tienen las tres principales circunstancias, que obligan a fomentar cualquier colonia.

La primera es que sus ganados, azucares y tabacos se pueden considerar como si fueren de absoluta necesidad.

La segunda es que su comercio no puede perjudicar al de otras provincias que S.M. Antes de bien serles de grandes beneficios.

Y la tercera que conducido con inteligencia puede entrar en muy ventajosa competencia con las colonias extranjeras. He dicho conducido con inteligencia, porque sí en el culto de las tierras, como en las reglas del comercio conviene que perfeccione el arte de muchas cosas.

2. La riqueza que marca de un fomento multiplicará el número de sus habitantes, multiplicará el de los defensores, y el de los contribuyentes que representarán las rentas del soberano en esta isla tomando abundante jugo de ella misma.

3. Piensa la política de algunos que no fomentando la riqueza de estos pueblos, estaría más segura su obediencia; pero esta misma es tan destructiva como falsa ¿Si el pueblo es miserable quienes serán los que contribuyen al rey? ¿Qué fondo tendrán las rentas del soberano? Donde no lo tengan sus vasallos. Por otra parte ¿Cuál será el vasallo más seguro, el pobre que nada tiene que perder si se subleva o el rico que arriesga todo amotinándose? El pobre no puede tener peor suerte que la de su pobreza, el rico no debe de esperar otra mejor que la de su opulencia. Luego si el ansia de buscar su felicidad puede impeler al pobre a sublevarse el deseo de sujetarla debe de sujetar al rico en su obediencia.

4. Jamás se ha visto que un pueblo que se está fomentando se revele. Los hombres en todas las partes aman su felicidad; y el que ve prosperar sus haciendas más cree en ser hijo que vasallo de su soberano.

5. Yo venero las máximas antiguas pero quisiera que se fueran combinando con las nuevas circunstancias de los tiempos; pues no fuera prudente seguir caminos que antes pudieran ser seguros, y ahora ofrecer a cada paso un precipicio. Los naturales de esta isla conocen muy bien cómo puede aumentarse su riqueza conocen el fomento que les falta, y la libertad que necesita su comercio. La dominación inglesa les abrió los ojos para la combinación de sus intereses, haciendo estragos, no es su felicidad, que la considera invaluable pero si en aquellas utilísimas preocupaciones que son el futuro de una dichosa ignorancia.

6. En esta indigencia conviene propagar cuanto se pueda sus haciendas, así para que su fidelidad les confirme el amor del soberano como para que las rentas de S.M. que deben de ser compañeras de la abundancia publica tomen aquel vuelo que piden las obligaciones de la isla. Esta atención es tanto más apreciada cuanto es indispensable mantener en esta plaza una guarnición competente de tropa veterana. Bueno es que haya milicias y especialmente en el bello que se hallan en el día, bueno es que el valor de estos naturales contribuye también a su defensa pero las acciones decisivas en plazas de estas consecuencias solo pueden compararse a tropas aguerridas.

7. No ignoro que de algunos años a esta parte son muchos los proyectos que se han hecho para fomentar esta isla, pero sin pretender rebajar nada de su mérito e dado a mis ideas otro rumbo y sospecho que tampoco en ellos se ha entrado en el examen de los diferentes ramos que se deben de proteger en su jurisdicción y el comercio más ventajoso que se les puede proporcionar a cada uno. Todo lo interior de la isla que es lo más importante de ella

y donde hay excelentes tierras, sino son las mejores que se han creído o se han dado en el supuesto de que esta en el caso de admitir las mismas reglas que la jurisdicción de la Habana, sin contar que en una distancias de 300 leguas caben muchas circunstancias que deben hacer variar las reglas generales; y que para atender al mejor beneficio de la isla y determinar lo que conviene a todas sus jurisdicciones; es preciso hacer un examen separado de la proporciones que presenta, y de las que se le pueden adaptar a cada una.

8. Es verdad que esto pedía no solo la visita de los pueblos sino el reconocimiento de las costas, el examen de sus terrenos, estado de su agricultura y otras averiguaciones difíciles de hacer y contra las cuales está en vela el recelo de aquellos naturales que cada pregunta cree que va envuelta la idea de un nuevo tributo o la intención de buscar razones para algún castigo.

9. Estos reconocimientos y estas averiguaciones en que creo ser quien se ha internado más en estos últimos años, son los que han ido cebando mis deseos de contribución a la felicidad de estos pueblos; el asunto es digno de la mayor atención y aunque hace algunos días que es objeto de mi cuidado no he trabajado en el hasta que me he convencido era conveniente trabajarlo.

10. Por otra parte he tenido presente que cualquiera que intente proponer algún medio con que fomentar las rentas del rey, y las de sus vasallos debe hacer una severa crítica así mismo para que lo lisonjero de sus ideas no quede envuelto en contradicciones o en dificultades invencibles. Debe asegurar de la pureza de sus intenciones porque no es decente que a la gloria de contribuir a la pública felicidad acompañen los (bastardos) deseos de intereses personales. Debe de combatir con cuantas objeciones halle hasta sus mejores pensamientos no para destruirlos sino para purificarlos. Debe de estar en el detalle de las dificultades que se ofrece en la práctica de lo que se propone; y si es posible, prever y graduar hasta los abusos que se pueden introducir. Debe en fin examinar profundamente la complicación que tengan sus ideas con todas las que son dignas de su atención y dándole así como a las una como a las otras, su valor verdadero comparadas entre si para elevar después de estos sólidos cimientos de dictamen.

11. Es muy común en los proyectos que se hacen para el bien del estado abultar tanto las circunstancias favorables, y hechas de tal modo el velo a las que son contrarias que parece una sombra lo que se propone: y esto dura hasta que un rígido examen, o lo que es más frecuente la experiencia hacen tocar el desengaño no me empeñare en defender que mis ideas están a cubierto de este riesgo pero puedo decir que no ha sido menor el cuidado que he tenido en buscar, y oír razones contra lo que propongo que el gusto de verlas disipadas. Es verdad que mi amor al bien público, como pasión al fin puede engañarme; como mi razón se complace en ella me es permitido asegurar que he discurrido bien desnudo de preocupaciones de impulsos de adular, y de temores, y que sin yerro será desgracia en mi error pero no culpa.

12. Confieso que visto varias veces mi pluma acabada, la novedad del rumbo me hacía temer que mis ideas graduar de temerarias y que aun siendo mis proyectos útiles se viesan desgraciados, o tal vez desgracias a quien los hace pero ni estos reparos, no otros muchos que se han presentado han podido aberrar mis intenciones. Asegurando en lo interior de mi

corazón de ser útil lo que propongo y proponiendo únicamente con el fin de que lo sea, me creyera culpable si no entregara la pluma a los impulsos que le da el deseo.

13. Bien conozco que parecerán mis pensamientos arriesgados, y aun contrarios a algunas leyes veneradas pero la sana razón que juzga según las circunstancias de los tiempos llegará talvez a modificarlas o mudarlas. ¿Quién sabe si muchas máximas que antiguamente fueron juntas conservaron tiranamente su dominio en tiempos en los tiempos que se le debe disputar su utilidad? ¿Y si algunos principios generales, bien fundados cuando se establecieron debieron ya tener su excepciones?

14. No es mi ánimo explicar estas reflexiones a todos los dominios de S.M. en América, mi intención se ciñe únicamente a esta Isla. Donde el examen personal puede dar a mis pensamientos todas las evidencias que permite el asunto que trato. He procurado no sin trabajo adquirir todas las noticias que deberá de servir de base a mis proyectos. He logrado saberlas de los mismos que tenían intereses en ocultarlas. Otros me las han franqueado convencidos que estos instrumentos en mis manos no podían tener más uso que el que inspira el verdadero amor al rey, y a su vasallos, y que en la pureza de mis intenciones no cabe proponer arbitrios para dar bulto a la real hacienda sino reglas para aquellos sólidos aumentos, que son testimonios seguros de la publica felicidad.

15. No bastarían las razones, que hay para acalorar el cultivo de esta isla, si ella no ofrece ventajosas proporciones, así para la agricultura como para el comercio. Para lo primero son excelentes sus tierras. La situación y sus proporciones son sumamente favorables para lo segundo. Su figura le presenta por todas partes inmediata, y con muchos y excelentes puertos, la costa para recibir, y transportar con limitados gastos sus cosechas. Su situación la hace escala y tránsito casi preciso de ambos mundo, y hasta la intermediación a las colonias extranjeras que parece tan perjudicial, y peligrosa, puede conducir mucho para su fomento.

16. Vista la necesidad de fomentar esta isla y las buenas proporciones que tiene para ello se presentan naturalmente a examen los varios modos, con que puede lograrse un fin de tanta consecuencia. Pensar en más transmigración de nuestros españoles será pecar contra la buena economía. Conducir más extranjeros sería empresa costosa, difícil y llena de inconvenientes graves. Pero aún dado el caso que todos se allanase, y que estos inconvenientes no existiesen nunca llegarían los europeos a ejercitarse en aquellas regias fatigas del campo, que están como reservadas a la esclavitud ¿Quién vendría de Europa para ser un simple jornalero comparable a un infeliz esclavo? ¿Y aun cuando uno u otro se acodase a este destino obligado de su abatimiento o su miseria donde se hallaría número competente para hacer nuevos desmontes, cultivar las tierras, y emplearse en las demás faenas que necesitan las principales cosechas de esta isla? Aún voy más adelante, y quiero disponer que hubiere bastante gente libre para todo; y que esta gente por falta de recursos se humillase y se viera obligada a la fatiga en la que se ejercitan los negros ¿Se formarían con esto los ingenios? Claro está que no, porque saldría el azúcar a tan alto precio que no pudiendo entrar en competencia con las otras colonias veríamos abandonado su cultivo.

17. Pudiera creerse que mucha parte de este inconveniente se salvase, transportando las familias de indios de aquellas provincias en que hiciesen menos falta y cuyo clima fuese más semejante al de esta isla. Pero esto no fuera conforme al espíritu de nuestras leyes que

miran con la piedad que corresponde a aquellos infelices ni la libertad que fuera preciso conservarles sería compatible con la fatiga que piden los ingenios.

18. De todos modos estas trasmigraciones, ya sean libres o forzadas no bastarán por si solas para enriquecer un país, y poderlo poblar sólidamente, es preciso dar calor a su agricultura y proteger su comercio. Aplicando este principio con reglas bien fundadas, a esta isla, acudirían las gentes a vivir en ella, conducidos por la esperanza de mejor fortuna; y lo que es más apreciable se multiplicarán los naturales a proporción que se extienda a la abundancia.

19. No siendo fácil la transmigración de gente libre, ni pidiendo con ella dar al cultivo de las tierras toda la extensión que necesita, es preciso valerse de los medios que tiene acreditado la experiencia, y recurrir al uso de los negros. Pero como este comercio en medio de su conocida utilidad tiene algunas opiniones contra de sí; y por otra parte se ha proyectado y disputado tanto sobre el modo de introducirlos para que sea más ventajoso al rey y a sus vasallos, tratar separadamente los dos puntos siguientes:

El 1º será sobre la utilidad de introducir con abundancia negros en la isla.

El 2º sobre el modo más conveniente de hacer la introducción.

PRIMERA PARTE

Sobre como introducir en abundancia negros en la isla de Cuba

1. Como se ha propuesto trabajar diserta metódica del asunto que trató, no me detendré en citar leyes ni autores; ni haré de aquellas divisiones que podrían dar a mí discurso un aire de erudición en materias políticas que no es el caso; y que por asentado, lo harán mucho más difícil de lo que conviene. Básteme decir que pensando dirigir mis reflexiones al gobierno no dispense a mi cuidado ninguna de aquellas consideraciones, que se deberán examinar, y que yo alcanzo porque no bastaría que los negros ofrecieren ventajas para la agricultura. Si contra la introducción de ellos hubiere razones políticas de mayor peso, ni el modo de establecer su comercio debería abrazarse si la utilidad que se resulta a esta isla fuere otro tanto perjuicio para los demás dominio de S.M. El precio para que nuestro discurso no entre en el catálogo de las especificaciones, inútiles, o imperfectas, admitir el peso de las dificultades; combinar con lo favorable lo contrario, y daría la preferencia a las circunstancias, que presenten más utilidad.

2. Para todos los casos en que se halla complicación en las razones ya sean de una misma naturaleza o ya sea de diversas, sentaré un principio general que en mi dictamen debe ser el fundamento de todos los establecimientos de comercio. Este es que en cualquiera de ellos se debe siempre preferir la mayor utilidad común. Llamo mayor utilidad común el exceso de las ventajas que logre la corona en parte de los dominios de S.M. sobre los prejuicios que en alguna otra parte pueda padecer.

3. A este principio que pudiera pasar por un axioma político queda definido relativamente al comercio, pero aplicado a todos los asuntos de gobierno será su propia definición. El exceso de las razones favorables sobre las contrarias en cuanto quiera intentarse para beneficio del rey y sus vasallos.

4. Nada hay más claro que esta máxima, nada más fácil que penetrar su importancia; pero nada más difícil que poderla graduar para seguirla. En efecto a pesar todas las circunstancias favorables y contarías en cualquier sistema, en cualquier proyecto o en cualquier resolución de consecuencia; el determinarles su verdadero valor y saber compararlas entre sí, requiere en ciertas materias, un examen profundo, reservados para los políticos de primer orden. Mi felicidad consiste en que el asunto que trato, no esta tan complicado de circunstancias, que no basten mis débiles fuerzas para poderlo sujetar a este principio.

5. Tengo por inútil advertir que cuando es beneficio general lo que propongo también está ligado a este principio; pero no hay necesidad de expresarlo donde no hay razones contrarias que vencer. Las proporciones complicadas son las que he procurado sujetar a aquella ley. Si alguna por mi desgracia se apartase de ella no me verán obstinado en defenderla y desde el instante que otra pluma más hábil me descubra el error, ofrezco corregirme. También ofrezco responder a lo que parezca bien fundado contra lo que yo escribí, y sólo pido que no se me juzgue con demasiada prontitud, y sin oírme.

6. Deben mirarse los negros desde dos aspectos. El 1º considerándolos como hombres que aunque obscurecidos con la barbarie de su primera educación, y oprimidos con la esclavitud, aspiran a la libertad y son capaces de todas, o de la mayor parte de las pasiones de los hombres. El 2º mirándolos únicamente como máquinas utilísimas para la agricultura.

7. La primera consideración ha puesto en cuidado a muchos induciéndolos a opinar por el corto número creyendo que lo que pierden en riqueza lo ganan en seguridad. Esta reflexión toca en el vicio de otras muchas máximas políticas, que demando en un principio prudente, por no graduarlas bien se hace de ellas errada aplicación.

8. El peligro de que se amotinen los negros es tan remoto y tan fácil de atajar que basta con resaltar la experiencia para disipar este cuidado. Nadie puede negar que en nuestra constitución es más segura la obediencia que en la inglesa, y que los principios de nuestro gobierno son menos favorables a nuestra libertad. En Jamaica hay hasta 1500 almas y de ellas sólo la sexta parte son esclavos. Cotéjese ahora la proporción de esclavos con los libres en una y otra isla, y se verá, que aun siendo las demás circunstancias iguales podría a proporción tener la de Cuba veinticinco veces más número de esclavos.

9. Si pasamos a hacer la comparación con las colonias francesas no hallaremos menor desproporción. La parte de Santo domingo que posee esta nación está cubierta de negros y estos negros son los que se puede decir que dan a su soberano cuatro millones de libras anualmente, tributo grande a la verdad pero que no se halla excesivo comparándolo con lo floreciente que esta la agricultura y comercio en la colonia. La Martinica es un puño de tierra comparada con la isla de Cuba, y tiene cerca de 800 esclavos. A este respecto se hallan otras islas, sin que las inquiete el cuidado del crecido número de negros. En la abundancia de éstos consiste la riqueza de ellas ¿Seremos pues nosotros los únicos a quienes haga impresión el peligro imaginario de la opulencia, que el cierto y fatal de la pobreza? Es verdad que en Jamaica han tenido que tomar sus precauciones los ingleses para sujetar los negros que se han amotinado algunas veces; y si se quiere conceder que han llegado en aquella isla al termino de temer con fundamentos, vez cubierta con sus esclavos la tierra; pero es

verdad que también nosotros sólo estamos en el caso de temer tenerla cubierta de bosques y de espinas.

10. No solo son peligrosos los negros considerados como hombres, sino que como tales son muy importantes para varios fines y particularmente para los trabajos de la guerra siendo infinitas aplicaciones que pudieran tener en estos casos y no fuera malo preparar en la paz un número escogido para los más urgentes.

11. Usando a los negros como máquinas empleadas en el cultivo de las tierras nadie podrá oponerse con fundamentos a su mucha utilidad. Es verdad que su primera compra es costosa pero exceden con mucho a este gasto los muchos provechos que rinde su trabajo. Tengo calculado bajo de los principios que suministra la experiencia que generalmente los negros comprados a los precios corrientes, y que empleados en la agricultura; después de mantenerse pagar sus capitales, y los réditos de ellos, triplican el tiempo que viven su valor.

12. Podemos considerar estos infelices como una materias primeras que puestas en movimiento cultivando las tierras toman un valor muy superior al que costarán. Cien negros por ejemplo, puestos a trabajar en un bosque, que antes era inútil a su dueño, se convierte en dos o tres años de un riquísimo ingenio cuyas primeras cosechas remplazan los gastos de su compra y dejan de nuevo fondo utilísimo al público, y al dueño.

13. El amo de este ingenio no solo asegura la abundancia para su familia, sino que paga su diezmo a la iglesia, sus tributos al soberano, y contribuye a la manutención de muchos otros vasallos. Con las circunstancias, que esto no es pasando los bienes de una mano a otra, sino aumentando el fondo del estado con un caudal que antes no existía.

14. Es verdad que si estas mismas ventajas, estos mismos cultivos se pudieran conseguir sin la necesidad de comprar negros, se lograría cuando hay que apetecer. Pero como esto es imposible no se debe perder una utilidad grande, y conocida, porque no llegamos a poderla medir el deseo.

15. ¿Qué diríamos si los ingleses dejasen su manufactura de paños, porque se ven precisado a comprar las lanas que le faltan? ¿Qué cualquiera de otros fabricantes si abandonan la opulencia que se viven en sus fábricas, solo porque tienen que comprar en otra parte las materias primas que necesitan para ellos? Lo mismo, pues, debería decirse de esta isla si padeciere de falta de negros su cultivo.

16. Basta, me dirá alguno, este comercio sin disputa sería ventajoso para la Habana pero la continua cantidad de plata, que saldría para comprar los negros, sería mejor que quedase en la isla para el comercio de los frutos, y géneros de España. ¿Así se discurre? ¿Y esto se llama discurrir? No hay duda que si en el día se cortase la introducción de negros en la Habana, sacaría de ella el comercio de España algún dinero más en los primeros años. Pero caminando rápidamente los ingenios y aún el cultivo de los tabacos a su ruina; quedaría en breve tiempo la isla sin jugo, y sin subsistencia y el mismo comercio aniquilado

17. ¿Quién no sabe que el cosechero de azúcar tiene con la décima parte de su cosecha más de lo que necesita para remplazar su negro? ¿Y que donde quiera que los compre le recubrirán por ello esa pequeña parte de su futuro? Quedando todo lo demás que es el cuerpo de la cosecha para pagar diezmos, y tributos para enriquecer el comercio, y para cambiarse con los frutos, y géneros de España.

18. Si por un instante pusiéramos atención en las colonias extranjeras nos admiraríamos de verlas tan florecientes, no teniendo fábricas, ni otras producciones que las mismas que da esta isla o que pudiera dar con abundancia. Veríamos que las colonias reciban de Europa lo mismo que aquí se recibe de las dos Españas. Veríamos dar su azúcar y demás cosechas en cambio de los frutos y géneros de Europa. Y nos confundiría la riqueza de aquellos habitantes, no teniendo tantas, ni tan buenas tierras como los de esta isla, ni sitiados fuertes, ni soberano que más los ame, ni favor particular del cielo para ser más felices.

19. El haber tocado las colonias extranjeras ¿A quién no serviría de incentivo para continuar en el paralelo? Mi pluma se ve impedida para correr con libertad varios asuntos; todos útiles; todos interesantes pero no es tiempo de salir del fin principal de mi discurso; y así es preciso contenerla, y ceñirla solo a los negros.

20. Concluiré esta primera parte con una proposición, que para mí es un axioma y espero, quede bien demostrada para todos. Esta es: que del dinero que entra en poder de los habitantes de esta isla ninguno de más utilidad al rey y al comercio de España, y a estos vasallos, que es que se destina para comprar negros y que ningún destino puede ser tan seguro para destruir el ilícito comercio.

21. Entra un millón de pesos en la isla y se reparte para comprar frutos de ambos reinos, tanto para géneros de nuestras fábricas, tanto para ropas extranjeras que pasan por España, tanto para las que no pasan, y tanto para comprar negros. Casi todos estos ramos pasan por la aduana y pagan sus derechos al rey; pero ninguno tiene comparación con el de los negros: pagan estos a su entrada un 16 por ciento o en la incómoda capitación, si subsistiere, pagarían con corta diferencia lo mismo: Y con todo esto es lo menos que pagan; lo más es lo que continuamente contribuyen con el valor que rinde su trabajo, habiendo muchos negros en el discurso de su vida han producido de tributo al rey hace algo que costaron en su primera compra y pudiendo admitirse como fundado en buen cálculo que generalmente cada negro, a más derecho de marca, o del equivalente de capitación, produce con su trabajo esta contribución de cien pesos. De modo que aunque es muy proporcionado el tributo que pagan por cabeza donde todavía sus brazos otro tributo duplicado.

22. La utilidad para el comercio de España será tanto mayor cuanto más sea el consumo de los frutos y géneros que traiga; y este consumo será siempre proporcionado a la riqueza de esta isla, y a lo abundante que fueron sus cosechas.

23. El provecho para estos naturales ¿Quién puede dudarlos? Pues como dueños de las tierras que han de poner en valor, deben lograr la parte principal del beneficio.

24. Creo que basta lo dicho para quedar probado la primera parte de mi proposición. La segunda no es menos clara, aunque parece algo más difícil. Si hubiese un particular que propusiere convertir el oro y la plata, que vuelan con tanta facilidad al contrabando en otras especie libre de este riesgo y no sólo ofreciere esta transmutación, sino que asegurarse en ella la utilidad de 300 y 400 por ciento a los interesados ¿No dirían todos, es un asombro lo que este hombre propone? Y si eso es posible merecería un pequeño agradecimiento su secreto. Pues no hay más secreto que los negros porque el dinero que se emplea en ellos, si se conservase en especie, iría con facilidad por todas partes, y el mismo se convidaría, como tristemente se toca al contrabando; pero multiplicado en azúcar sólo puede salir por el ca-

mino abierto, por las leyes. De que sigue el fomento de la introducción de negros no sólo es muy favorable para todos, sino que es la guerra más activa contra el comercio ilícito.

SEGUNDA PARTE

Sobre el modo de introducir negros a la isla de Cuba

1. Demostrada la utilidad de introducir con abundancia negros en la isla parare a tratar de esta segunda parte en que me he propuesto discurrir sobre los medios más convenientes para introducirlos. En este examen abrazaré muchas circunstancias particulares de que prescindido en la primera parte, que lejos de habilitar las razones hasta aquí expuestas espero les darán más extensión y mayor fuerza. No afectaré huir de las dificultades, yo mismo procuraré salirles al encuentro. Las razones contrarías entrarán es competencia vestidas de toda su fuerza con las mías; porque como lo que busco es la verdad más aspiro a tener razón que ha persuadir.

2. Los asuntos de economía, y de comercio cuando no son claros para todos los hombres, no deben tratarse sin fecundarlos con el espíritu de cálculo. Y como esta ley se hace más precisa siguiendo la máxima que he propuesto de buscar en todo la mayor utilidad común; debo advertir que los datos que sienten en la práctica de los cálculos, o serán enteramente exactos, o tan próximos a lo justo que la diferencia no pueda variar mis consecuencias.

3. He manifestado anteriormente que podrá tal vez convenir no seguir en la isla un mismo método para la introducción de negros. Hay razones para variar en lo interior de ella las reglas que puedan ser convenientes en la Habana. Y aunque esta jurisdicción como la principal es la más digna de las atenciones del gobierno y yo propondré para su fomento lo que mi corta capacidad figure conveniente, se puede llamar floreciente respecto al interior estado en que se hallan los pueblos interiores.

4. Antes de proponer las modificaciones con que convendría introducir a los negros en cada jurisdicción de esta isla, examinaremos entre los varios sistemas que pueden seguirse cual será en general el más útil para ella; dejando para el fin de este discurso las razones que pueda haber para variarlo según la situación particular de cada pueblo.

5. De cinco modos puede introducirse los negros a esta isla: o de cuenta del rey; por contrato con los extranjeros; o permitiéndoles en ella introducirlos; o por asiento con vasallos del rey, o dejándoles a estos la libertad de traerlos por su cuenta.

6. Aunque estos sistemas son muy diferentes entre sí, para todos se encuentran defensores; para todos pueden presentarse razones que miradas a cierta luz son muy favorables, pero que bien examinadas descubren grandes dificultades en los unos, y mayores inconvenientes en los otros.

7*. Bien considero que proponiéndome hacer este examen podría convenir extenderlo hasta las menores circunstancias, empezando por las primeras providencias para establecer cada sistema y siguiendo después de establecido en sus efectos, en sus utilidades y generalmente en todas sus resultas. Pero este trabajo sería precisamente largo y enfadoso, y pudiera tal vez servir menos para que la razón quedase satisfecha, que para dejar rendida la atención.

8. Cualquiera que proponga introducir por cuenta del rey los negros en la isla lleva delante de sí la bandera del real erario con que es fácil reclutar muchas opiniones. Nadie como el rey, dicen, puede entablar este comercio y hacerlo con gran beneficio de sus rentas y validez de sus vasallos. Dueño el soberano de arreglar los precios podrá alternarlos según la urgencia de las arcas reales o la necesidad pública lo pida. Fuera de qué la diferencia entre la compra de los negros, y su venta es tan considerable que deja proporción para atender a uno y otro beneficio. Crecerían con el del público todos los derechos que se pagan a S.M. en la isla. Crecerá el comercio de España y hasta los cuidados del comercio ilícito deberán desvanecerse donde todos se ejecute a la sombra de la real autoridad.

9. Estas razones, fundadas las unas en la suprema autoridad del soberano y las otras en el fomento esperado de la isla; pecan las primeras por el propio motivo en que se fundan, y las segundas en que puede lograrse el mismo fin. Pretender que el rey haga un comercio que debe fomentar en sus vasallos, es ofender a su soberanía con las esperanzas de una utilidad que probablemente se disiparía entre los gastos y desperdicio de su administración. Y si las compañías exclusivas con menos autoridad suelen en semejantes casos abusar de sus privilegios ¿Qué se podría esperar de los que tomando la voz del soberano, cubrieren todas las operaciones con el velo de los reales intereses? No es esto decir que sea imposible en semejante dependencia una administración fiel, y una inteligente economía sino que atendiendo al carácter regular de los hombres es sumamente difícil hallar como lo pide el asunto una serie de sujetos y de dependientes laboriosos, hábiles amantes del público y desinteresados.

10. Sin embargo de todos los inconvenientes que puede traer consigo el hacer al soberano asentista de negros y por consiguiente comerciante con los extranjeros para comprarlos, y con sus vasallos españoles para vender los frutos que sería preciso recibir a cuenta de ellos; es tan importante el fomento de esta isla que en mi dictamen sino hubiera otro recurso debería practicarse.

11. El segundo modo de introducir los negros por medio de contratas con los extranjeros es el que más se ha practicado desde que se empezó su introducción. Lo malo ha sido que estos aumentos casi siempre se han hecho más generales de lo que convenía y se han acompañado de condiciones dañosas, forzadas. Sin estos inconvenientes suelen tener a su favor la probabilidad del cumplimiento y de la comodidad de precios. Circunstancias, que a la verdad son de la mayor importancia pero contra las cuales no faltan razones que hagan contrapeso. Las principales son la necesidad de permitirles factorías en nuestros puertos, determinadamente en este de la Habana, cuyas malas consecuencias son bien conocidas y el evidente riesgo de que al abrigo los negros se extiendan su ilícito comercio. Bien considero que hallándonos nosotros sin factorías en la costa de África y siéndonos difícil establecerlas, y conviniéndonos tal vez no pensar ellas por ahora, siempre se ha de venir a parar en comprar los negros de los extranjeros; y que estos naturales lo han de pagar a más alto precio recibiéndolo por segunda mano. La cual a más de sacar para sus gastos, ha de tener su utilidad, y la ha de dejar a los extranjeros con quienes practique sus ajustes. Cuyas cantidades es el precio que salgan del aumento en el precio de los negros. Bien sé que estos extranjeros por más derechos que paguen, y por más giros que se haga dar a su dinero harán siempre de cuenta con la plata fuerte que les queda el mismo modo que las harían si fuesen

contratistas inmediatos. Bien sé también que la práctica en su comercio de negros y la economía con que lo hacen podría dar la subsistencia a sus contratados. Pero todas estas razones sólo pueden ser decisivas salvando los inconvenientes que he expuesto y el perjuicio que pudiera padecer nuestro comercio.

12. El inconveniente de las factorías que para el comercio parece indiferente es de una consecuencia política. La seguridad de estos dominios pide una precaución extraordinaria en todas las plazas de importancia, y consentir que otra potencia tenga otra proporción para lograr noticias del estado de ellas, puede ser en ciertas circunstancias la principal causa de dependerse.

13. No puede salvarse este inconveniente sino estableciendo puertos para recibir los negros donde no haya los riesgos expresados. Tienen los extranjeros libertad para entrar en los puertos desiertos de la isla que son muchos, y buenos, y poco se arriesgaría en que esta libertad para algunos de ellos estuviese autorizada por las leyes. No fuera difícil hacer un pequeño establecimiento en el que pareciese conveniente para favor del comercio de los negros. Pero si aún es preciso tocar a este recurso porque en ambas costas de la isla hay pequeñas poblaciones que pudieran servir para este fin, siendo una de las más proporcionadas de la Trinidad que tiene a una legua de distancia la bahía de Casilda con fondo suficiente para embarcaciones de pequeño porte.

14. Con esta precaución parece que el riesgo de las factorías quedaría desvanecido en la parte que mira a la seguridad de las plazas, y la precisión de introducir de introducir negros en la Habana y de ningún modo fuera la causa del grave cuidado que nos debe dar el consentir a los extranjeros la entrada en Puerto Rico.

15. Pasemos ahora a examinar los peligros del comercio ilícito respecto al establecimiento supuesto en Trinidad. Los daños que ha hecho este comercio en América han sido y son todavía de tanta consecuencia, que con justísima razón se debe sobresaltar cualquier buen vasallo siempre que se abra la puerta a una epidemia, que hasta ahora la hemos visto triunfar de todos los remedios que ha sabido aplicar nuestra política. Pero este juicio recto, que amante de lo justo procura dar su valor verdadero a cada cara lo encuentra los mismos recelos en la Habana que en otras partes de América, y mucho menos objeto de inquietud en el establecimiento pensado para Trinidad.

16. El comercio ilícito que los extranjeros podría hacer en aquel puerto aun suponiendo que nosotros tuviéramos una tolerancia sin límite sería de poca o ninguna consecuencia así respecto a la Habana, y demás poblaciones principales de la isla como respecto al mismo lugar de Trinidad.

17. Respecto a la Habana aunque estuviere aquel pueblo lleno de almacenes de tropas extranjeras; la conducción por tierra en cerca de cien leguas de caminos malos mucha parte del año, y siempre precisos tendría muy cuenta a los defraudadores. Y practicada por mar viniendo al surgidero preciso del Batabanó tampoco sería posible que escapase a la vigilancia regular de los ministros de rentas. De modo que estas circunstancias dejarían la dificultad del trato ilícito con costa diferencia como esta le da respecto a los demás pueblos como Cuba, el Bayamo y Puerto Príncipe subsiste la misma razón y aunque algunos están más distantes de Trinidad que de la Habana y además que para estos y otros de menor con-

sideración que están más inmediatos es fácil tomar las precauciones convenientes y yo me he propuesto tratar al fin de este discurso más por extenso de los pueblos, y de las reglas con que pienso que deberá practicarse su comercio.

18.*

19. Por lo que toca a la misma Trinidad, es tan pobre y de tanto vecindario que los derechos reales apenas alcanzan a cuatro o cinco mil pesos anualmente y casi se podría decir que aun suponiendo que aquellos pobres vecinos se surtiesen todos los géneros extranjeros, sería objeto de poco cuidado su comercio.

20. Hasta aquí he llevado las suposiciones al mayor extremo como si hubiera de ser efectivo el mayor peligro. He supuesto una libertad que aunque no sea exagerada no debe permitirse. El comercio de los negros puede hacerse sin abrir la mano a los demás comercios, basta una vigilancia regular para que lo poco que pueda introducirse sea de ninguna consecuencia.

21. Quedamos ahora de examinar los prejuicios que podría padecer nuestro comercio, y para este examen bueno será trabajar a la memoria algunas de las principales circunstancias que pudieran citarse como causas. Los negros pueden ser nuestra cara a precios muy acomodados, y según noticias bien fundadas a 150 o 160 pesos cada pieza, ya sean pagados en dinero o en producción de la isla. Los naturales de ella volando todos con su dinero y con sus frutos a proveer ser de negros para poner en cultivo nuestras tierras. Los tabacos abundantísimos. Lo mismo otros frutos que por falta de esclavos están sin cultivarse. Las cosechas de azúcar tan crecidas que clamarían los cosecheros si no vinieran mucho más frecuentes los registros con frutos y géneros de S. M. de España, para darle en cambio la opulencia de la isla lo sería también para el comercio ¿Y en este cuáles serían los perjuicios? Algunos he oído que no son dignos de estarse y por mi parte confieso que no alcanzo ninguno que tenga fundamento. Un punto nos queda que tocar sobre el establecimiento propuesto en Trinidad; y es la proporción para conducir de La Habana, no el dinero, que ése va por todas partes sino los frutos que se permitiesen dar en cambio de los negros. El surgidero de Batabanó es de poco fondo, y muy incómodo para embarcar azúcar. La distancia de muchos ingenios hasta aquel embarcadero es de 12 y de 14 leguas, y no dejaría de ser costosa la construcción por mar es hasta Trinidad.

22. Lo incómodo del embarcadero se remedia haciendo un pequeño muelle, como se había pensado para los tabacos, y en realidad se puede hacer a poco costa. La diferencia de los ingenios de Batabanó tomada para todos en general excede poco a la tierra de los mismos de La Habana. El coste de conducción no puede entrar en comparación con la utilidad en el precio de los negros, y aun cuando fuese más considerable podría tolerancia. Fuera de que tal vez convendría que los contratistas condujeran los negros en embarcaciones nuestras desde Trinidad o que se hiciesen las compras en dinero, y quedase todo el azúcar para nuestro comercio.

23. El tercer modo de introducir los negros es dejando libertad a los extranjeros para ello, sólo podría tener lugar como el segundo en uno u otro puerto elegido por hacer este comercio; en cuyo caso la misma competencia de los extranjeros podría ser favorable a

estos vasallos, pero no debemos empezar por esta libertad, aunque en algún tiempo nos pueda convenir.

El 4º modo haciendo contratas con los vasallos de S. M. Sería sin disputa mejor, que cualquiera de todos los antecedentes, siempre que nuestros contratistas diesen los negros a precios acomodados como los extranjeros. Pero fabricando estas circunstancias, es difícil, que les dé la razón la misma preferencia. Y aun suponiendo que nuestros asentistas comprasen todos los negros en la costa de África, y esto lo hicieren únicamente con frutos, y géneros de España, no sería conveniente preferirlos excediendo a los extranjeros en los precios. La proposición parece algo arrogante pero voy a probarla.

25. Supongo lo 1º que si es nuestro. Contratista de los negros por 240 pesos los ofrece el extranjero por 200 esto es que con el dinero que se compran mil negros al primero darán mil y 200 el segundo.

26. Supongo que los segundos [...es] que los negros surtan a 80 pesos en la costa de África, y que el valor de estos 80 pesos se entrega frutos y géneros España.

27. Bien sé que en cuanto a los precios pudieran pasar por afirmativas las dos suposiciones, porque aunque en el cálculo que voy a ser se haya cuenta rebaja se quisiese, no quedarían menos demostrada mi proposición.

28. Para comprar nuestro contratista los mil negros corresponde llevar 800 pesos a la costa de África en frutos y géneros de España. Si con lo mismo que se compran los mil negros en la Habana se pudieren lograr mil doscientos y más que puestos en dos ingenios regulares darían 300 pesos al año de cosechas y multiplicándola por 14 años de vida media de vida de los negros desde que se introducen compondrían la cantidad de 4200 pesos en azúcar cuyo destino ordinario es cambiarse con los frutos y géneros de España. Véase a hora si fuera mejor sacar el valor de 800 pesos para la costa de África que el de 4200 para la Habana. Por poco que reflexione conocerá cualquiera que no he querido agregar más circunstancias que las precisas para la prueba de mi proporción. He prescindido de los perjuicios de la real hacienda en el derecho de marca y en el de alcabala que juntos parecían de 300 pesos; y he omitido muchas otras razones favorables para el mismo fin. Y así pongo que mientras nuestros contratistas no compitan en el precio de los negros con los extranjeros, tampoco podrán respecto a la utilidad pública entrar en competencia de contratar lo que exceda nuestros. Asientos dicho precio a los suyos si consiste en los gastos no es razón que se hagan, y si consiste en las utilidades tampoco es razón que se permitan. De cuanto modo de introducir los negros dejando S.M. libertad a sus vasallos para ello fuera el más favorable al comercio, y del que deberían resultar mayores beneficios; pero por nuestra desgracia es el más difícil, y el que más obstáculos tiene contra sí. Esta libertad se debe considerar respecto a la costa de África, o respecto a las colonias extranjeras. La primera consideración debería ser el principal examen de cualquiera que se propusiere tratar el asunto de negros generalmente para todos los dominios de S.M. en América. Que interesante fuera no el que tuviéramos alguna persona practica de ese comercio, y de buenas luces, que hiciere conocer la posibilidad y los medios de practicarlo con seguridad, ¡con provecho y con competencia en las demás naciones! ¿Quién no vera lo importante que fuera este trabajo? Por mi parte confieso que ni puedo ofrecerlo ni lo alcanzo.

A más de este el asunto de mi discurso es más ceñido y aunque todo lo que yo proponga dejará siempre abierta la puerta a este recurso, y no se debe fundar la opulencia de la Isla en una empresa tan ardua y tan dudosa.

31. La segunda consideración respecto a las colonias extranjeras admite también sus distinciones, porque esta libertad o la han de gozar nuestros comerciantes españoles o se les ha de permitir a estos naturales. En uno y otro caso tropezamos con inconvenientes muy graves. Pero venerando como debo nuestras leyes rindiendo a ellas mi dictamen, y no pretendiendo formar opinión en esta parte, corramos sin preocupación la pluma en el asunto para ver, si es tan peligroso y destructivo como generalmente nos parece.

32. digamos que siendo preciso buscar negros para nuestras islas, no quiere el rey admitir contratar ni que frecuentasen los extranjeros nuestros puertos. Supongamos que a esta sazón se presentasen en Cádiz registros cargados únicamente de frutos españoles y que sujeto a la ley de no llevar géneros de ninguna parte. Pidiere libertad para comprar negros en algunas de las colonias extranjeras con la idea de conducirlos a la Habana. Si en este estado tratase de examinar las razones favorables y contrarias para conceder dicha licencia, se hallaría por una parte la utilidad de sacar nuestro frutos la probabilidad de vender parte de ello a los extranjeros. La dificultad no sacando géneros de Cádiz de poderlos tomar en las colonias sin el evidente riesgo de perderlo todo; y la importancia de comprar los negros a precios muy acomodados y abastecer con ellos esta isla. Por la parte contraria se encontraría el peligro de tomar algunos víveres de los extranjeros para el propio consumo de la navegación y las malas consecuencias del abuso, siempre que fuere tolerado. El valor de todas las circunstancias expresadas lo haría conocer en los primeros registros la experiencia, solo el del abuso fuera difícil de graduarse; pero debo hacer la reflexión que en el espíritu de la administración de la Habana no cabría el consentir tales abusos, ni sería fácil burlar su vigilancia: fuera de que para defraudar las rentas reales tengo por mucho más acomodado traer de Cádiz géneros sin registros a la sombra de los registrados que de las colonias extranjeras géneros de contrabando entre los frutos que no es fácil confundirse. Sin en otras partes de la España, y en la isla de Canarias se presentasen registros bajo las mismas reglas que el de Cádiz se haría con una utilísima competencia de este comercio, el cual de ningún modo perjudicaría a los demás registros que conduciendo frutos y géneros a un tipo navegasen a sus destinos en derechura. La utilidad que hallarían los comerciantes en conducir negros se podría considerar como una compensación de la prohibición de traer géneros, y cuando no bastase nada habría más fácil que equilibrar los registros rebajando en los que sólo cargue frutos alguna parte de los derechos. Bien considero que aunque esta idea tuviese la felicidad de admitirse por útil al estado y hallasen como es regular nuestros comerciantes en su giro los medios proporcionados para satisfacer el valor de los negros, cuando no lo pudiesen practicar con nuestros frutos, quedaría otra dificultad por vencer, y esta fuera el obstáculo que pudieran encontrar en las mismas colonias extranjeras. Confieso que cualquiera que fuera pensamientos contra los cuales no haya otros reparos, lo tendré por buenos y apartaré por míos ¿Qué mayor prueba se pudiera dar de sernos favorables el comercio que el ver que los extranjeros no cerraban las puertas en sus colonias? Pero por otra parte también considero que de nada sirve un pensamiento siendo impracticable.

Si la oposición que pudiera hallar en las colonias fuere por parte de los mismos comerciantes, sería invencible, porque nadie hace un comercio en que no encuentra utilidad, pero si esta opinión consistiese únicamente en tener algunas leyes contra sí, ya se sabe que donde el comercio se hace con más libertad es menos difícil evadirla. Que importa por ejemplo que el acto de navegación prohíba que haya comercio en las colonias inglesas no siendo en embarcaciones de su propia nación si la práctica en que están de recibir nuestras naves es sus puertos; y la imposibilidad de entrar las suyas en los nuestros, abre el camino para que se quebrante o al menos para que se disimule esta ley. El espíritu de los ingleses es hacer siempre es hacer siempre el comercio más ventajoso y a sus navegantes; pero cuando no pueden conseguirlo no por eso abundo que les presente utilidad. Lo mismo se puede decir de las demás naciones que están establecidas en las islas Antillas. En cuyo comercio dejando aparte lo que se pudiera negociar en sus respectivas cortes queda siempre el comercio de los puertos francos.

41. Si la tolerancia de comprar los negros en las colonias extranjeras la consideramos en estos naturales, aun habrá más dificultades que vencer. Preocupaciones, costumbres, leyes todas son contrarias a esta libertad; pero empeñado en el asunto no puedo dejar arriesgar a su favor esta reflexión.

42. Se permite la entrada en Puerto Rico a la bandera inglesa, se permite que cualquier particular de la Habana lleve su azúcar y lo venda en aquel puerto. Se permite que saque los frutos que produzca aquella isla, y si produjere negros o se vendiesen en ella era regular permitirle comprarlos. Si ahora suponemos que este comercio se hiciese de modo que a Puerto Rico le fuere indiferente, y siempre muy útil a la Habana. Claro está que no habría razón para dejar de hacerlo. Pues con un peso más nos ponemos en esta situación, y llega ese particular a las colonias extranjeras donde le ofrecen negros por su azúcar, donde da fondo al lado de los mismos ingleses que acabo de ver en Puerto Rico, donde halla los negros la mitad más baratos. Donde este contenida por la misma razón, que en aquel puerto, los deseos que puede tener de comprar géneros ilícitos y en fin donde oye con dólar de los ingleses la fuerza que tiene Puerto Rico, sus fortificaciones, sus tropas y las demás noticias que adquieren con su entrada franca y que tanto daño nos pueden hacer en la ocasión.

43. Tengo muy presente la rigurosa prohibición de nuestras leyes de hacer el menor comercio con las colonias extranjeras; y conozco que habiendo de ser generales no pueden dictarse otras mejores. ¿Pero será siempre preciso sujetar toda la América a una ley? ¿Será lo mismo un país de minas cuyos naturales sacan los metales ricos, que una colonia de agricultura que no puede florecer sino con negros? ¿Estos negros que son los principales y casi los únicos instrumentos para el cultivo de las tierras será lo propio tenerlos a precios muy subidos que a precios muy acomodados? Y tenerlos en corto número que poderlos tener en abundancia. ¿Podrá lograrse jamás, no habiendo libertad, ni competencia? ¿Será indiferente al estado el que esta isla produzca un millón, que produzca dos o que produzca cuatro? ¿Y por consiguiente que los derechos reales sean suaves o fuertes? ¿Qué alcancen o no alcancen para mantener todas sus obligaciones? ¿Será todo uno para el comercio de España, sacar el valor de medio millón de frutos, que el de uno, o de dos millones? ¿Este comercio

y nuestra navegación, tendrán mayor fomento, llevando 500 pesos en dinero que 500 pesos en azúcar? ¿Será lo mismo para la buena política el que estos vasallos vivan envidiosos de las colonias extranjeras o envidiados de ellas? Pero basta que el ardor de mis deseos pudiera llevarme más allá de los límites a que debo ceñirme.

44. He corrido por todos los medios con que pueden introducirse los negros en la isla. He tocado las principales circunstancias que los favorecen, y las más graves que lo son contrarias; y aunque con todo lo dicho sería fácil conocer mi dictamen, lo expondré luego no en términos generales, sino en aquellos que a mi parecer conviene se sigan en día. Antes de ejecutarlo será bueno hacer una ligera digresión sobre el comercio prohibido con los extranjeros.

45. Se aborrece con razón el trato ilícito por lo que se perjudica a nuestras fábricas, a nuestro comercio, y a las rentas reales; pero si bien se considera se hallara que hace el mismo y aun pero efecto el no dar a un país todo el fomento que se puede. Solo en cien negros que se quitasen, o se dejasen de introducir en la Habana se haría el perjuicio de más de 200 pesos en azúcar, y a proporción sería el daño nuestro comercio, y en frutos, y géneros que se comerciasen. La hacienda perdería en el derecho de marca y en la alcabala del azúcar más de quince mil pesos. Y para que resultase la misma pérdida del comercio clandestino era menester que se introdujesen 200 negros en géneros ilícitos. Ruego encarecidamente que por la seria atención que el asunto merece este cotejo para que el empeño de fomentar esta isla sea igual al justo aborrecimiento del trato prohibido. ¿Es posible me dirán que fuera igual perjuicio para las rentas de su majestad quitarle de su fondo o de entrada 400 negros a esta isla que introducir en ropas clandestinamente un millón de pesos? Lo mismo fuera, donde todo es malo, yo no me atreveré a decir cual fuera peor. ¿Qué diremos ahora si traemos a la memoria lo que he probado anteriormente y es que nada puede destruir el comercio ilícito que la abundante introducción de negros?

46. No pienso desentenderme de la contrata general que existe en el día para la prohibición de negros. La tengo a la vista; y aunque no conviene al rey ni a la isla la subsistencia de sus altos precios; aplaudo infinito el artículo 2º. Este artículo al paso que descubre que los contratistas pudieran bajar 80 pesos por cada negro pieza, me parece inspirado por un amor sólido al bien público pues les hago la justicia de creer, que se alegrarán que S.M. Perdonase el derecho de marca por entero no lo creo tan inadvertido en sus propios intereses, que hicieren su ruina inseparable del bien de estos vasallos.

47. He manifestados ser el medio mejor de todos para la introducción de negros, el buscarlos nosotros en la costa de África; y aunque su éxito lo tengo por muy dudoso, así en el establecimiento como en la subsistencia convendría hacer algunas tentativas, animar a los comerciantes y protegerlos con particular empeño para lograr el fin.

48. Después de este medio hallo por preferente el buscar nuestros comerciantes españoles los negros en las colonias extranjeras, y particularmente en las islas Antillas, que se puede decir están en el camino de su navegación para la Habana. No encuentro que el conceder esta licencia a cualquier registro que sólo cargue de frutos en España con la ley de que perderá toda su carga, si toma géneros o frutos en las colonias extranjeras, y con la libertad de vender en este puerto los negros como pueda, tenga ninguna mala consecuencia

o a lo me nos que sea comparable con las utilidades que deben resultar. Tampoco tengo por inconveniente lo estipulado en la contrata de Uriarte: pues en ella sólo se concedió anular los asientos que en aquel tiempo puedan existir pero no el que se introdujesen más negros que los suyos ni el que S.M. no pudiese hacer gracia a sus vasallos por los medios que juzgue convenientes, prefiriendo o como es justo la utilidad común al bien particular.

49. Yo no creo que se me ponga de no ver incluido entre los inconvenientes de este comercio el que admitirían muy poco de los frutos de España en las colonias extranjeras: porque se habrá reparado que esta salida de ellos la he considerado únicamente probable y accesoria, y aunque no admitiesen frutos algunos en cambio. De los negros, importaría poco. Los pagamentos en tal caso serían que hiciesen en Cádiz por producciones de América o con plata, cuyo medio teniendo los frutos de España despacho seguro en esta isla fuera muy favorable para nuestro comercio.

50* Establecido este medio de buscar los negros se observaría el progreso que hiciese en los dos o tres primeros años y la experiencia haría conocer, si bastaría que tuviesen esta libertad nuestros comerciantes o si convendría establecerla a estos vasallos para obrar más la competencia.

51* En saliendo de estos medios todos los demás son todos los demás son defectuosos, y la especie de monopolio que puede comprarlos los hace aborrecibles. Pero siguiendo el orden según la preferencia que merecen entre si fuera el menos malo admitir a competencia varios contratistas que cada uno se obligase cuando más en dos, o tres años. A dar un número determinado de negros y no me pondré a decidir si en esto se faltaría o no la contrata actual ni a examinar si esta ha llegado a sus obligaciones: Solo debo decir que el bien público tendrá un voto asegurado y no me parece que los que estipularon que se anulasen todas las contratas que hubiere existentes cuando se celebró la suya creerán que el rey no pudo legítimamente anular esta como los demás.

52. Cualquiera conoce que en igualdad de precios deben ser preferidos los vasallos del rey a los extranjeros; pero si la diferencia fuese considerable (y la llamo tal siempre que en cada negro exceda de los pesos) pierden la mayor parte de sus fuerzas las razones en que debe fundarla prepotencia. Hablo únicamente de aquellas que yo alcanzo, venerando con mí silencio las reservadas que puede tener nuestro gobierno: y con esta consideración he propuesto en el artículo once y las siguientes precauciones aunque se podría permitir la introducción de negros a los extranjeros.

53. Aunque el comercio se debe cerrar por todas partes las puertas al monopolio es todavía más preciso cuando puede introducirse bajo el velo de la real autoridad y así la provisión de negros por cuenta del rey debe ser en mi dictamen el último recurso.

54. He concluido la parte principal de mi discurso y solo me queda que proponer el fomento de los pueblos interiores de la isla. He expuesto mis pensamientos con aquella franqueza que corresponde a la justa causa que los ha inspirado. Los he sujetado rigurosamente al espíritu de la mayor utilidad común. He procurado en los medios que propongo para la introducción de negros, entrar los daños de una sujeción perniciosa y salvar los inconvenientes de una libertad mal entendida. Sin por desgracia mía fuesen malos nunca debe llegar el tiempo de admitirlos; pero si examinados se encontrasen buenos, importa infinito

seguirlos en el día. En este caso solo puede ser peligrosa la tardanza; porque cuando más dinero entra en esta isla, tanto mayor en mi precisión de fomentarla. Concluidas la obras de fortificación, faltará a ese situado, y a proporción tendrán su decadencia los recursos. La disposición, o por mejor decir la pasión que tienen estos habitantes por surtirse de negros no puede ponderarse. He hecho conocer que estos negros son el mayor enemigo que puede tener el comercio prohibido. Y aunque no todos se destinan a los ingenios y a cultivar tabaco, no es menor a proporción la utilidad de los demás destinos. Nadie los tiene ociosos, todos trabajan.

COMERCIO Y FOMENTO

De los pueblos interiores de la isla de Cuba

1º El proponer medios para que un país medianamente floreciente pueda parar de este estado a la opulencia facilitando y haciendo más generales los instrumentos que labrar su riqueza, bien puede tener sus dificultades pero no serán mayores que abrir nuestros puertos a nuestro comercio y dar el ser a pueblos infelices.

2. Cuanto he dicho hasta ahora sirve determinadamente para la jurisdicción de la Habana y aunque no dejaría de redundar en beneficio de toda la isla es preciso establecer otras reglas para el interior de ella. Estas reglas ni consisten en introducir nuevos habitantes, ni en beneficio a unos vasallos perjudicando a otros, ni en hacer considerables gastos. Las rentas reales lejos de tener la menor suspensión ni decadencia tomarán inmediatamente en aquellos pueblos una consistencia que nunca han conocido; y lo que es más importante se determinará un comercio muy perjudicial al rey, y a los mismos pueblos. Por qué su majestad no percibe los daños que pudiera, y porque no conviene que los vasallos sirvan en una especie de necesidad de quebrantar sus leyes, a los mismo pueblos porque su principal comercio es clandestino lo hacen con mil pensiones gastos, y peligrosos sucesos, porque sus haciendas son frecuentemente robadas y porque no pudiendo comprar negros a los extranjeros por la suma dificultad de en ocultarlos abandonan su compra y se entregan a lo que más les perjudica recurriendo únicamente géneros a trueque de ganado.

3. He sido testigo [...del] lastimoso rumbo que lleva este comercio y confieso que las primeras impresiones inclinaron mi dictamen a la severidad y al castigo. Pensaba yo que aquellos pueblos se debían contentar con conducir sus carnes saladas, sus mulas y sus frutos a este puerto; pero después de conocido que limitándolos a tan estrecho comercio nunca podrían florecer, estoy persuadido que aunque con el rigor se pudiese extinguir el contrabando no conviene poner en práctica remedio tan violento. Antes de llegar a tal extremo que serviría más para destruir los pueblos que el mal de que adolecen conviene ver si se puede acomodar la ley a la necesidad y procurar introducir un comercio ilícito, con que pueda aniquilarse lo prohibido.

4. Para conseguir este fin no hay medio más fácil y seguro que el procurarles a estos pueblos abundante introducción de negros. La dificultad consiste en el modo con que ha de ejecutarse; por la experiencia ha hecho conocer que los medios con que hasta ahora se han introducido los negros en la Habana no son adaptables a los demás pueblos y tampoco los que yo he propuesto anteriormente lo serán hasta que pasen los primeros. La razón es

invencible y consiste en que nuestros contratistas y demás comerciantes españoles solo pueden admitir en pago de negros dinero o frutos comerciables en España y los pueblos interiores de la isla no pueden dar otra cosa que ganados.

5. Si estos ganados en lugar de cambiarse con género, como en día se practica con los extranjeros que abriesen y cultivasen nuevas tierras veríamos en buen tiempo florecer toda la isla y teniendo en cierto modo dependiente de ella para su subsistencia y las de sus ingenios, una de las colonias extranjeras que más florecen y más nos perjudica la iríamos llevando sordamente hacia su decadencia, porque poniéndose los pueblos de esta isla en el pre floreciente a que a qué se debe aspirar y puede conseguirse se necesitarían para el servicio de sus ingenios y la subsistencia de sus esclavos los ganados que sobran en el día: de modo que aun sin el recurso de la ley que debería a su tiempo promulgarse la extracción de ganados se iría estancando por si misma cuya falta sería un golpe mortal para Jamaica y hallándose entonces los pueblos interiores con abundancia de frutos comerciales, se les proveería de negros bajo las mismas reglas que se establecieron para jurisdicción de la Habana; y podrían recibir en derecho los puertos que se dirá después los frutos y géneros de España.

6. Sé que muchos se opondrán a esta extracción de ganados, fundándose en el de la jurisdicción de la Habana no alcanzan para todos los consumos que se necesitan en ella, y con el plausible fin de mantener en esta ciudad la carne salada a precios muy acomodados y quisieran que todos los ganados de la isla no pudieran tener otro destino. Estos deseos tolerables en particular reprehensibles en quien sabe, que la isla tiene muchos más ganados de los que puede consumir justos en quien profesa igual amor a todos los vasallos del rey, y muy culpables en quien sigue el principio de la mayor utilidad común. Sin embargo como exceso de la extracción de ganado pudiera llegar a ser perjudicial no sólo se darán los medios para precaverlo sino que se tocarán otros recursos para que el beneficio que resulte sea más general y más completo.

7. Juzgo ya conveniente suspender estas reflexiones y entrar en el examen del comercio particular de cada pueblo en el cual no seguiré tanto el orden de sus distancias a la Habana como el de su riqueza y de las buenas proporciones que tiene para su fomento. La precisión de hablar del estado actual de este comercio me obliga protestar que me merecen toda mi estima los oficiales que han gobernado o gobernarán esos pueblos con honor y que considero dignos de indulgencia a los que con desinterés han tolerado un comercio que parece inspirado por la necesidad.

PUERTO PRINCIPE

8. Esta villa dista de la Habana por el camino ordinario a 150 leguas de a 5000 varas (que son las legales de Castilla, y las que se van generalmente en esta isla) está en el centro de ambas costas y a la distancia de 14 leguas de una y otra. Su jurisdicción comprende al pre de 1000 leguas cuadradas. En la costa del norte tiene a distancia de 16 leguas el puerto de las nuevitas excelente para los mayores buques y muy favorable para establecer en él un comercio directo con España. Con todas las tierras que miran a esta costa son de las que llaman dobladas muy propias para ingenios.

En la costa del sur no tiene puerto alguno y las tierras son generalmente llanas y muy abundantes de ganados.

9. El vecindario de toda la jurisdicción es de 130 almas entre las cuales habrá 2000 esclavos sus haciendas producen anualmente más de mil mulas y cerca de 200 cabezas de ganado vacuno. El de cerdo ha padecido varias epidemias y así apenas alcanza en el día para el propio consumo y lo que no sucede con las reses pues con la tercera parte de ellas tienen bastante para el abasto público, y de las mulas se emplearan como la 5ª parte. La cosecha de tabaco es muy moderada aunque en el día tienen algún fomento, lo mismo es la del azúcar por falta de esclavos, pues aunque hay varios ingenios darán todos juntos lo que dos regulares de la Habana.

10. Por esta relación que debe tenerla por exacta se ve que a Puerto Príncipe le sobran anualmente 800 mulas y 13000 reses y que la felicidad de este pueblo interior florece consistirá en la buena salida que tengan sus ganados. He trabajado cuanto he podido en discurrir medios practicables para concebir su fomento con una entera abstracción de sus colonias inmediatas, pero confieso que no he podido conseguirlo: razones aparentes hay con que a un espíritu superficial puede ofrecer grandes utilidades, ciñendo aquel pueblo a sola la isla su comercio pero hoy no debo introducir en mi discurso ideas ilusorias, ni puedo hacer ofertas para que luego toquen desengaños. Lo que debo decir es que no proporcionándole a Puerto Príncipe abundancia de negros nunca tendría otra cosa que ganados y por consiguiente habrá poco cultivo y poca población y que mientras halla esas abundancias de ganados, y esa falta de negros habrá muchos comercios clandestinos, y será preciso tolerarlos con gravísimos daños o destruirá el pueblo. No nos engañemos es preciso sacrificar nuestras preocupaciones para ver satisfecho nuestro celo.

11. De las 800 mulas que le sobran anualmente a puerto príncipe son muy contadas las que no pasan a Jamaica y de las 300 reses irán con corta diferencia la mitad. El precio de las mulas vendidas unas con otras en la costa es de 60 pesos y de 90 puestas en Jamaica. Las reses grandes y pequeñas se venden en la cosa a 12 pesos y conducidas a Jamaica pagan por ellas de 25 a 30 pesos. Por estos precios que son los que tienen en el día se ve que si los naturales de Puerto Príncipe llevasen ellos mismos todas las mulas que le sobran a Jamaica harían con ella un comercio de 72000. Y recurriendo a negros al precio que los ingleses ofrecen de 160 pesos cada pieza podrían introducir todos los años 450 negros. Si quisiéramos ahora y pudiera logarse establecer que ninguna de estas mulas saliese de la isla; como la necesidad de ellas sería mucho menor que su abundancia caería el precio de tal modo que se abandonarían su cría enteramente y a lo menos hasta el término de equilibrarse con la necesidad y si en el día están las mulas en la jurisdicción de la Habana con corta diferencia a los mismos precios que en la de Puerto Príncipe ¿Qué baja no tendrían cuando fuesen faltando compradores? ¿Y qué validez podrían esperar los dueños después de conducida a 150 leguas de distancia? Lo cierto es que no sólo se fomentaría Puerto Príncipe sino que se pondría en una decadencia irreparable.

12* La mayor parte de las 60 reses que salen de la jurisdicción de aquel pueblo la compran los ingleses en esa costa; pero conducida a Jamaica importación de 1500 pesos y aunque sólo la mitad se cambiase con negros se podrían introducir otros 450 que con los re-

cibidos a cambio de mulas compondrían 900 negros, cantidad que aun reducida a mucho menor número de fuerza muy sufriente para que a los dos o tres años pudieren empezar los registros de España con un comercio directo en las nuevitas.

13. Los descuentos que el cálculo anterior pueden hacerse nunca serán considerables. Los gastos de la conducción hecha por los naturales no pueden disminuir en el fondo con que se comercie. Lo mismo sucede con los derechos reales. La navegación de aquella costa de Jamaica en una travesía que se pasa en un día y así aunque se pierde algún ganado en ella, es de poca importancia esta rebaja.

14* He considerado 70 reses aunque en el día son algunas menos destinadas para el comercio de Puerto Príncipe con la Habana. Las haciendas del norte son las mejor situadas para practicarlas y si lograsen alguna gracia en los derechos lo pudieran hacer con proporcionada utilidad. También he supuesto que de las 60 reses empleadas en el comercio de Jamaica solo se cambiase con negros la mitad, lo cual no sólo ha sido con el fin de no abultar el cálculo sino en la inteligencia de lo difícil que será extinguir enteramente el contrabando hasta que se abra el comercio en la nuevitas. Puerto Príncipe se viste de las colonias extranjeras y en un día no es posible remendarlo todo. Contentémonos con ofrecer nuevas ideas para un sistema sólido examínese bien y si por fortuna logramos la razón de una parte y nos arguyen con la ley respondamos con el mismo espíritu de la ley.

15. He manifestado que la idea de comercio que propongo para Puerto Príncipe es procurarles un comercio eficiente para que necesite la mayor parte de los ganados que le sobran y para que se pongan en el pre de hacer un comercio directo con España pero no bastan estos fines en las utilidades del real erario para llenar todos mis deseos. Abierto el comercio de Puerto Príncipe y establecido el fomento general en esta isla esta andado lo más para arruinar el cultivo de Jamaica. Las tierras de estas colonias que son muy inferiores a las de la Habana y ya están cansadas de producir azúcar necesitan casi todos los años que se siembre en ellas caña nueva y que se fertilicen con estiércol. En las de esta isla no es necesario en muchos tiempos aquel trabajo, ni este beneficio porque los cañaverales duran en vigor de 12 a 15 años sin necesidad de renovarlas. Las mulas son preciosas para los ingenios y las carnes para la subsistencia. Acostumbrada Jamaica a recibir uno y otro de esta isla bien podemos cuando se le prive de este gran recurso, lisonjarnos con la idea de aniquilar la agricultura o al menos de ponerla en una decadencia que la desfigure. Dije al final del artículo 6 que el exceso en la extracción de ganados pudiera llegar a ser perjudicial; extrajeron que a la verdad es más condicional que afirmativa pero tuve presente que el daño que hiciese aquel desorden con las haciendas de ganado quedaría compensado con el aumento que tendría el cultivo de las tierras y que el mismo exceso imposibilitaría cada día más la extracción de ganado para Jamaica circunstancia para mí de tanto peso, que no tendría reparo en anteponerla a todas las consideraciones contrarias que puede ofrecerse. La principal de estas resulta sería la falta harían las carnes saladas de Puerto Príncipe para la subsistencia de los esclavos en la Habana. Pero para remediar este inconveniente hay muchos recursos. El primero sería fomentar como se dijo es fomentar con algunas franquicias aquel comercio para que su misma utilidad lo conservase. Lo 2º que hiciere en Puerto Príncipe obligación de enviar todos los años a la Habana de 23 a 30 arrobas de carne

salada interior le durase permiso para la extracción de ganado. El 3º establecer pesquerías imitando a los extranjeros que mantienen infinitamente más negros que nosotros sin tener ganados, y el 4º abrir un nuevo comercio en el continente de América tengo noticia de sujetos prácticos en el país y en el comercio que sin contar con carne salada que ordinariamente viene de Campeche se podría sacar de Tuxpan, Tamiahua y Tampico más de 500 arrobas todos los años a precios muy acomodados con lo cual quedaría remplazada con muchísimo exceso la que dejase de venir de Puerto Príncipe y esto con sumo beneficio a aquellos pueblos y con mucha ventaja de consideración para la Habana porque en los lugares del continente podría pagar las carnes saladas con sus frutos y las de Puerto Príncipe ordinariamente las pagan con dinero.

17. Aunque proponer con extenso la providencias particulares para establecer el nuevo comercio en Puerto Príncipe debe ser precedido de un reconocimiento exacto de las costas de su jurisdicción del curso de sus ríos principales y de varias consideraciones que en este lugar pudieran parecer anticipadas no dejaré de exponer aquellos puntos que en mi dictamen fueren más rectos y que deberían incluirse en el reglamento general de sus pensamientos fuesen tan felices como lo han sido mis deseos en conseguir la real aprobación.

18. Su majestad podría conceder por un año a la orilla de Puerto Príncipe la libertad de extraer su ganado a las colonias extranjeras con la reserva de prorrogar o suprimir esta gracia según observasen las leyes a que debe arreglarse la libertad. Para este fin se elegirá en la costa del sur el embarcadero de Santa Cruz, si otro ofreciere más comodidad por el cual deberán salir indispensablemente todos los ganados que se extraigan se pondría en este embarcadero un ministro de rentas inteligente y fiel con los dependientes necesarios para cobrar los derechos reales los cuales serán proporcionados siendo de un peso por cada tres que se extraiga y de dos por cada mula o caballo. Y como uno de los fines principales es preparar prontamente los frutos de aquella jurisdicción para entablar el nuevo comercio con los demás vasallos del rey, no se permitirá de ningún modo su extracción para las colonias extranjeras ni se dará licencia para que de ellas se conduzcan víveres.

19. Todas las embarcaciones precisamente volver con la carga que trajeren al embarcadero de donde salieron y en esta carga o retorno ha de ser precisamente en negros o dinero. Los negros pasarán a Puerto Príncipe, donde se marcarán y pagarán sus derechos por entero; pero siempre que el número pase de nueve deberá quedar el derecho satisfecho con pagar a su majestad de cada diez uno con los mismos negros, el dinero si fuese moneda de otro príncipe se recogerá en las arcas reales cambiándolo por su valor intrínseco en moneda del rey.

20. En el embarcadero que se elija se construiría una batería de 6 o 8 cañones para hacer respetar aquella costa en caso necesario y aunque teniendo los naturales libertad de llevar sus ganados a otras colonias no es regular que se arriesguen a venderlos en sus propias haciendas a los extranjeros serán muy conscientes para contener a estos últimos los dos jabeques que su majestad tiene destinados que su majestad tiene destinados y deben construirse para aquella costa.

21. Para abrir el comercio en el puerto de la Nuevitas será preciso establecer en el con algunas familias de Puerto Príncipe una pequeña población a que están aquellos vecinos

inclinados y que con el mismo comercio se vería pronto fomentada hallándose en aquella bahía terreno aparente y buenas proporciones para todo.

22. Convendría que el gobernador de Puerto Príncipe fuese nombrado por el rey para los primeros años a más del desinterés que siempre es necesario debería tener toda la inteligencia y tesón que se requiere para levantar un edificio que puede hacer sombra a otras colonias.

23. Teniendo aquellos naturales la libertad de extraer sus ganados y la de buscar sus negros que tanto desean y tanto necesitan importa mucho que sean ejecutadas las precedencia que se tomen para atajar el comercio prohibido. Y para que con el medio que se pueda lograr tan importante fin se consiga también dar mayor fomento a Puerto Príncipe y atenderá a la real economía quisiera que el cuerpo de dragones que hay en esta plaza estuviese acuartelado en aquel pueblo.

24. La costumbre de admitir a los ingleses más embarcaciones en sus puertos y la prohibición absoluta que lleguen las suyas a los nuestros nos favorece mucho para conservar en este nuevo comercio el ascendiente de la navegación y aún sin esta circunstancia deberíamos sostenerlo sin tesón. Primero porque alejando a los ingleses de aquella costa será más fácil desarraigar el comercio clandestino: Lo 2º porque en este modo se iría adelantando la marinería de esta isla. Lo 3º porque el riesgo o la composición con los corsarios y otros interesados produjeron entre vender en una costa o vender en Jamaica una diferencia en los precios muy exorbitante y fuera mucho descuida dejar esa ganancia a los ingleses. Y lo 4º porque al abrigo de este comercio podremos tener noticias repetidas y asegurar el estado de muchas colonias y diario pronto de cualquier movimiento que halla en ellas.

BAYAMO

Esta villa está situada a en el camino de Cuba a 50 leguas más allá de Puerto Príncipe. El vecindario de su distrito es de 11 a 120 almas contando en ellas 1400 esclavos su jurisdicción es bastante extendida y aunque su terreno no es tan igual como el de Puerto Príncipe le excede más en las cosechas de tabaco y casi compite con él en la abundancia de reses. No es así en la de las mulas porque es muy escaso en las crías de ellas, y sólo en la de caballos logra tener alguna preferencia. Está gravado el Bayamo con la precisión de abastecer a Cuba, cuya obligación aunque puede mejorarse o corregirse conviene por ahora que subsista. Completada esta obligación y la de su propio consumo se le puede permitir aquel pueblo que extraiga los ganados que le sobran por el embarcadero de [río] Cauto o el que pareciera conveniente bajo las mismas reglas que se establecen para Puerto Príncipe estos ganados sobrantes serán de 6 a 70 reses cantidad suficiente para introducir de 400 a 500 negros y en la cual no debo poner duda considerando la inteligencia de los sujetos a cuya confianza debo estas noticias muy diversa de la que dan a los gobernantes temerosos de las malas resultas que puede producirles y aspirando yo a la felicidad de otros pueblos me sería de sumo dolor que esta especie de manifestación produjese otros efectos que los que dimanen del amor de nuestro soberano a nuestros vasallos.

26. Como mis ideas se dirigen a llamar el comercio todo lo posible hacia la costa del norte de esta isla donde ella misma está brindando con sus puertos, donde los terrenos son más apa-

rentes para el fomento de la agricultura, donde se aleja la ocasión del comercio clandestino con Jamaica y donde podrían nuestros navíos ir haciendo escala a la venida con grande comodidad en su comercio conviene proporcionarle al Bayamo la salida de sus frutos por aquella costa para lo cual ofrecen muy buena proporción el puerto de Gibara y el de Padre cercanos al lugar de Olguín que dista 20 leguas del Bayamo y está situado en el más agradable terreno de la isla. Aunque la distancia en que están de la costa del norte, así el Bayamo como Puerto Príncipe parece de algún inconveniente para la comodidad del comercio importa mucho para la seguridad de estos pueblos y para que estén libres de invasiones el que se hallan algo internados en la isla y esa misma distancia será también favorable conduciendo a que se empleen más caballerías donde convienen con el tiempo desarraigar enteramente la extracción.

CUBA

Distra Cuba de la Habana 234 leguas y está situada al extremo de una bahía en la parte del sur de esta isla, dos leguas distantes de la costa. Su jurisdicción es de 12 leguas cuadradas y tiene en ella cuatro excelentes puertos, dos en la costa norte que son Tanamo y Nipe, y dos al sur que son Guantánamo y Cuba. De estos cuatro puertos el último que es inferior a todos los demás es el único que está poblado el vecindario de Cuba es de 7 a 80 almas y de toda su jurisdicción es de 10 a 110 el terreno de ella es más áspero y quebrado de la isla, pero es propio para el cultivo de tabacos, y tiene algunos valles espaciosos y amenos como son el de Nipe el de Guantánamo y otros muchos de menos extensión. Dicha jurisdicción en toda la isla escasa de ganados y tanto que le faltaría su subsistencia si le faltase el Bayamo. Esta escasez de ganado no solo depende de la calidad de las tierras sino de otras causas particulares y del carácter y genio de aquellos habitantes. La circunstancia de Cuba de ser capital de la Isla, el xxxx cabildo eclesiástico un gobernador graduado, y proporcionada oficialidad en su guarnición todo concurre en conservar en aquel pueblo un lucimiento y decencia que en otros tiempos podrá sostenerse pero después que les ha faltado el comercio de azucares y tabacos con Cartagena y lo que han padecido en los temblores; aquel lucimiento antiguo que es natural quererlo conservar ha degenerado en lujo por el ser superior a la fuerza de un limitado caudal. Y el lujo que solo es bueno cuando nace de la opulencia en Cuba es malo, porque Cuba es pobre.

30. Esta aquella capital en una situación muy parecida a la de los presidios donde todo lo que se viste y la mayor y principal parte de la subsistencia se necesita de fuera. Y esta es la causa de porque su guarnición sirve de poco para su fomento.

31. Otro defecto muy considerable en otro pueblo que no tiene lo necesario para su subsistencia ni frutos para comerciar es el estar casi en el extremo de la isla muy diferente de la asistencia que se le puede dar desde este puerto, y muy próximo a las colonias extranjeras, demostrando algunas veces obliga la necesidad a recurrir a ellas y al contrabando que se hace únicamente con dinero es más dañoso y más difícil de remediar que en los demás pueblos de esta isla.

31. Estas razones me han hecho conocer que Cuba no puede tener mucho fomento sino a fuerza de introducirle dinero y aun así será muy problemático porque tendría más cebo el comercio clandestino, pero poniendo por otra parte la atención en el riesgo de ser saqueada

por los enemigo estando tan próxima a la costa y tan distante para ser socorrida, se hace menos doloroso el ver la dificultad de fomentarla.

32? No por esto dejará cuba de poder adquirir un cierto grado de opulencia porque la libertad en la introducción de negros donde quiera a de producir buenos efectos. Y como aquella capital solo puede proveerse de negros con el dinero que le quede de su tabaco y del situado de la guarnición se le pueden aplicar las mismas reglas que se han propuesto para la jurisdicción de la Habana.

34. Antes de concluir el capítulo de Cuba debo advertir que de las cuatro bahías que tienen en su jurisdicción ninguna se halla en mejores proporciones para el fomento de cualquier población que la de Nipe. Esta bahía famosa por su grande extensión, famosa por sus muchos ríos que desaguan en ella, famosa por la abundancia de maderas de construcción que tiene en sus bosques inmediatos, famosa por los muchos y excelentes tabacos del partido de Mayari que esta contiguo a ellas no requiere así para poblarse más que la voluntad del soberano. Los vecinos de Cuba han formado un principio de población con solo el motivo de los tabacos que cultivan en aquellas vegas y si a esto se añadiese el abrir algunos cortes de madera y proteger con otras providencias a los que quisiesen establecer en Mayari, se lograría con poquísimo gasto levantar una mediana población.

SANTI ESPIRITUS, TRINIDAD, PUEBLO NUEVO Y EL CAYO

35, De estos cuatro pueblos conocidos bajo el nombre de las cuatro villas el que más tiene de cinco a seis mil almas y entre todos se acercan al número de 180. Están situados como se [ve] por el mapa que acompaño entre la jurisdicción de la Habana y la de Puerto Príncipe cercanos los unos a los otros y como quería que ninguno de ellos tiene en su distrito puerto alguno en la costa del norte, no hay necesidad de hacer establecimiento particular para su fomento. Además que no teniendo haciendas muy abundantes de ganado lograrán mucho adelantamiento y podrán proveerse de negros con el comercio que tengan con la Habana y los demás pueblos de la isla

Habana. 9 de diciembre de 1768.

Agustín Crame.

Manuscrito localizado en la Biblioteca Nacional de Madrid, Signatura: II/2827, fols. 236r-265r. [Transcripción realizada por la autora]

© Copyright: Nelly Arcos Martínez, 2019

© Copyright: Biblio3W, 2019.

Ficha bibliográfica:

ARCOS MARTÍNEZ, Nelly. Discurso político sobre la necesidad de fomentar la isla de Cuba por el ingeniero militar Agustín Crame, 1768 . *Biblio3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 25 de marzo de 2019, vol. XXIV, nº 1.266. [ISSN: 1138-9796]